



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

Asociación para la Atención Integral de Personas con Síndrome de Down de Cartagena y sus Familias, ASIDO CARTAGENA

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, Reguladora del Derecho de Asociación.

Registro de Asociaciones³

- Registro de Asociaciones, de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma Región de Murcia
- Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.
- Registro Municipal de Asociaciones de la Concejalía de Participación Ciudadana y Descentralización, del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

- | | | |
|---|--|------------|
| ○ N° Inscripción Registro Comunidad Autónoma: 3782/1ª | ○ 29/11/1993 Registro Comunidad Autónoma | G-30692933 |
| ○ N° Inscripción Registro Nacional de Asociaciones: 127.624, Sección Primera | ○ 29/09/2003 Registro Nacional de Asociaciones | |
| ○ N° Inscripción Registro Municipal: S0025 | ○ 11/04/1997 Registro Municipal | |

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Avenida Génova

7

30319

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Cartagena

Murcia

968513232

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

contabilidad@asidocartagena.org; correo@asidocartagena.org

968516307



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

Artículo 3. Principios y Fines.- La Asociación basa su actuación en la democracia interna, la transparencia y la solidaridad entre sus miembros.

La Asociación tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down o discapacidad intelectual similar, o en situación de riesgo de incurrir en ella, que puedan ser beneficiarias de los servicios que presta la Asociación así como sus familias, potenciando para ello el pleno desarrollo de sus capacidades individuales mediante la realización de actividades de interés general; procurando materializar su integración social mediante acciones que abarcan: la investigación, el estudio de tratamientos, sus condiciones y necesidades, la prevención, la atención temprana, la formación, la ocupación y el trabajo, la vida independiente, el ocio, el deporte, la cultura, la tutela, la vivienda, y, en general, todo aquello que contribuya al logro de la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y sus familias, si bien habrá de atenerse a la legislación específica que regule tales actividades.

Y tiene como misión:

“Asido Cartagena es una asociación especializada y solidaria que, desde su compromiso ético, ofrece apoyos a la persona con Síndrome de Down y sus familias (abierta a atender a otras discapacidades similares), desde el momento del nacimiento y a lo largo de todas las etapas de su vida (con independencia de su nivel de discapacidad).

Que se plantea como fin:

- Realizar un acompañamiento y seguimiento a cada persona con discapacidad y a cada familia durante su vida.
- Formar personas: capaces, satisfechas de sí mismas, autónomas, conocedoras de sus derechos y deberes y partícipes de su propio proyecto de vida;
- Ofrecer una imagen positiva en la sociedad de la pcdi;
- Informar y concienciar sobre la discapacidad en el entorno;
- Y fomentar la inclusión (entendida como potenciar las capacidades que tenga cada persona y concienciar y adecuar el entorno y la sociedad para el desarrollo satisfactorio de esas capacidades) tanto en el ámbito social, escolar, de empleo, de ocio...

La Asociación prestará especial atención a la etapa juvenil de las personas atendidas, promoviendo programas y actividades que apoyen especialmente en esta etapa la inclusión social en entorno normalizado, contando con la inestimable colaboración del voluntariado.

A estos efectos, la Asociación podrá: reunir y difundir información general y especializada sobre los problemas de las personas con Síndrome de Down o discapacidades intelectuales similares; promover y ejecutar cuantos programas, acciones y actividades sean necesarias para el desarrollo e integración de las personas con Síndrome de Down o discapacidades intelectuales similares; promover programas y actividades encaminadas a la promoción y/o desarrollo de actividades físico-deportivas para las personas con Síndrome de Down o discapacidades intelectuales similares; promover la formación y preparación de personas para el desarrollo de actividades socioculturales y de tiempo libre dirigidas a personas con Síndrome de Down o discapacidad intelectual; así como promover, crear, participar y gestionar fundaciones, empresas, centros, servicios, programas, clubes; pudiendo recabar fondos, ayudas, colaboraciones, donaciones y subvenciones, formalizar acuerdos, contratos, convenios y conciertos con instituciones, personas y entidades de derecho público y privado, constituir una sección juvenil que tendrá autonomía funcional, organización y gobierno propio para los asuntos juveniles; todo encaminado al cumplimiento efectivo de sus fines.



El contenido de este artículo se entiende redactado a título meramente enunciativo y no limitativo, abarcando las acciones y medios lícitos que coadyuven al mejor cumplimiento de sus fines así como cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de los fines de la Asociación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad o sus familias. Las actividades a desarrollar por la Asociación se llevarán a cabo con sujeción a lo dispuesto en el Artículo 32.1.b de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, de modo que no estén restringidas exclusivamente a beneficiar a los asociados, así como a lo dispuesto en el Artículo 3, apartados 3º y 4º, de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo, y normas que las desarrollen o sustituyan, sin perjuicio de las excepciones que, para investigación científica y desarrollo tecnológico, servicios de asistencia social y deportivos, establece la citada normativa.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
- o Socios Numerarios 85 - o Socios Protectores 120	1	206

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Sociedad Limitada

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

ATENCIÓN TEMPRANA

a) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Dentro del Servicio de Atención Temprana se han realizado las siguientes actividades:

- a) **Acogidas hospitalarias y visitas domiciliarias:** dentro de las actividades previstas en el Centro de Atención Temprana se encuentra el contacto con las familias de niños diagnosticados con este Síndrome desde la detección precoz o su nacimiento, pudiendo realizarse en el propio Hospital o en el domicilio de la familia.

Para favorecer el rápido contacto con las familias se ha realizado de manera más sistemática en años anteriores, campañas de sensibilización en el medio hospitalario, con charlas en los cursos de Enfermería o de Matronas, se han elaborado folletos informativos realizados bajo el Convenio con el Servicio Murciano de Salud, para profesionales y familias, que han generado ya una cultura de agilizar el contacto con nuestra Asociación cuando se produce el nacimiento o la detección de un niño con Síndrome de Down.



Durante este año 2017 se han realizado 4 **Acogidas**: de estas acogidas, 1 han sido diagnóstico prenatal; 3 han sido de Atención Temprana; incorporándose uno de ellos como usuario. En el diagnóstico prenatal se han establecido cuatro sesiones de trabajo durante el 2017, con la pareja interviniendo en el proceso de shock emocional y proceso de duelo que están viviendo ante la detección de este síndrome.

Una de estas acogidas se ha realizado en el **domicilio**, dando la oportunidad a las familias de tener un primer contacto con la asociación desde su propio entorno. Se pretende facilitar, en este primer contacto, un apoyo profesional para atender sus primeras inquietudes. Desde este conocimiento inicial se valoran las necesidades que presenta la familia, estructurando a partir de esta valoración un Plan de Apoyo a la Familia.

- b) **Acogidas en el Programa Padre a Padre**: en el caso del diagnóstico prenatal, para facilitar referentes a esta nueva familia, de familias con sus mismas circunstancias que teniendo un niño con Síndrome de Down pueden llevar una vida normalizada y ajustada a una buena dinámica familiar. Se ha continuado con el protocolo de intervención a través del contacto con otras familias que presentan similares situaciones que los de las nuevas familias y que seguirá desarrollando a lo largo del 2018.
- c) **Grupo con familias de bebés**: dentro de la intervención que se realiza con las familias de Atención Temprana, sobre todo con las últimas que se han incorporado, se desarrollan grupos donde pueden contar con un espacio para personas que están en su mismo momento vital (el del nacimiento de sus hijos con Síndrome de Down), ofreciendo un lugar dónde compartir al tiempo que van conociendo este nuevo mundo. Se ha trabajado con ellas en 3 sesiones esta realidad común que están viviendo y se facilita la capacitación como padres de este nuevo niño con Síndrome de Down. El grupo se llevó a cabo durante los meses de septiembre y octubre de 2017, con una participación del 66% de las familias.
- d) **Grupo de Abuelos**: el grupo de Abuelos se sigue manteniendo como una de las actividades necesaria para que toda la familia esté sensibilizada hacia la realidad de la persona con Síndrome de Down. En este grupo han participado este año 16 personas, trabajando a través de un grupo de apoyo emocional, así como de contactos puntuales (a través de organizar meriendas y cafés, en las actividades del día de la familia...) donde compartir su realidad de abuelos entre todos los que han querido participar.
- e) **Evaluación de los usuarios**: Este año 2017 se ha realizado la valoración de los 13 niños atendidos en este servicio.

Esta evaluación, que se ha realizado de forma cualitativa en el 100% de los usuarios del servicio, se ha hecho coincidir con el tercer trimestre, próximo a la finalización del curso, de forma que hemos podido ver la evolución que ha tenido cada niño en concreto y donde se han destacado los avances más significativos, así como las dificultades de cara a programar para el siguiente curso

Los resultados de las valoraciones se han entregado a la familia y para ello se les ha convocado a una reunión en el mes de Julio en la cual se les ha informado sobre el desarrollo y evolución de su hijo; se les ha expuesto de forma clara donde están los avances y la dificultades, de forma que sean conscientes en donde poner el énfasis. Esta reunión ha servido igualmente para dar pautas a las familias de cara a las vacaciones.

Por otro lado se han realizado evaluaciones cuantitativas para aquellos niños de nuevo ingreso escolar. Los informes cuantitativos, es decir, aquellos en los que se recogen puntuaciones relativas al desarrollo, los ha entregado la coordinadora, orientadora del servicio, dándoles a los padres una explicación ajustada y detallada de las puntuaciones obtenidas por sus hijos. En este caso han sido dos los informes coincidiendo con niñas que empiezan su escolarización en un colegio ordinario en un aula de infantil de tres años.



Igualmente ese informe es el que se ha llevado a los centros escolares a principios del curso escolar para orientar y dar a conocer a los profesores la situación inicial del alumno.

- f) **Programas individuales de trabajo:** Se han realizado programas de trabajo individuales para todos los niños del servicio de AT. Estas programaciones han recogido todos aquellos aspectos del desarrollo del niño que necesitan ir trabajándose teniendo en cuenta sus necesidades concretas; abarcando las diferentes áreas de desarrollo: motora, cognitiva, de lenguaje y social. En estos programas de trabajo, también se han incorporado los objetivos formulados por los padres prioritarios para sus hijos en esos momentos. Estos objetivos tienen que ver sobre todo con temas relativos a la autonomía personal.

La programación de los objetivos no sigue un modelo estándar, sino que ha estado en función de la necesidad y evolución de cada niño. En los niños más pequeños del centro los objetivos se trabajan de forma global, sin una separación clara en las diferentes áreas. Son objetivos que afectan a la globalidad del niño. En los más mayores del servicio, ya se establece una mayor separación entre las distintas áreas de desarrollo y los objetivos están más definidos.

Esta programación ha sido revisada cada dos meses y en ella han quedado recogidos en forma de observaciones los avances de los niños. Han existido dos formatos de programación: uno global en el cual se recogen objetivos propios de un programa de atención temprana y otro formato en el que existen varias programaciones de un mismo niño y que corresponden al área motora, cognitiva y de lenguaje

Este programa individual de trabajo, aunque se realiza cada dos meses, requiere una supervisión continua y un trabajo conjunto entre todos los profesionales del centro que atienden a ese niño: estimuladora, logopeda, psicomotricista... la coordinación entre todos ellos es indispensable para que el programa funcione y con tal fin se ha estructurado una sesión de coordinación semanal de todo el equipo; sesión que ha quedado recogida en un acta con los puntos trabajados y los acuerdos tomados en la misma.

Se considera como elemento importante, para el desarrollo global del individuo, la implicación de la familia en el proceso de intervención, no sólo en cuanto a conocer los objetivos y programas de trabajo concretos, sino por su participación y apoyo desde casa. Por ello, la familia ha participado dentro de la sesión de trabajo, recibiendo orientaciones y conociendo el ritmo y pautas de las adquisiciones que ha ido realizando su hijo.

- g) **Intervención Sensoriomotriz:** Con 4 de los niños, con edades de 0 a 2 años, se ha realizado una intervención sensoriomotriz que ha quedado plasmada en las programaciones individuales.

En estos momentos iniciales de intervención, la familia y la coordinación con ella es indispensable ya que es el primer y principal núcleo de desenvolvimiento del niño. Por dicho motivo la familia está presente en el tratamiento salvo en aquellos casos en que por diferentes motivos no es conveniente la presencia familiar ya que interfiere en el tratamiento, por: atención excesiva del niño hacia los padres, llanto incesante del niño...

Los niños de este servicio han tenido dos sesiones de intervención de estimulación. En esta intervención los resultados han sido muy favorables en casi todos los niños, ya que a estas edades es precisamente donde podemos encontrarnos los avances mayores y más rápidos. La metodología de trabajo ha sido lúdica, atendiendo a la motivación inicial de los niños por todo tipo de objetos llamativos, sonoros y con movimiento.

- h) **Intervención en el área motora:** el objetivo del trabajo en el área motora es que los niños vayan adquiriendo unas habilidades motoras básicas que les permitan desenvolverse adecuadamente en los diferentes espacios en los que se encuentren.



Debido a la hipotonía generalizada que tienen los niños con Síndrome de Down, es importante llevar a cabo desde los primeros días de vida una adecuada estimulación de sus conductas motoras con el fin de mejorar sus posibilidades de movilidad y de mayor exploración del medio. Todos los niños del servicio han recibido estimulación a nivel motor adecuada a su momento evolutivo. En los más pequeños del servicio no cabe una separación entre el área motora y el resto de áreas ya que se trabajan de forma global; los niños más mayores, sobre todo a partir de la adquisición de la marcha independiente, necesitan ir adquiriendo ciertas habilidades motoras para las que han requerido un trabajo específico en esta área.

Los padres igualmente han recibido orientaciones y pautas en relación a la evolución motora de sus hijos, que se realiza de manera positiva.

- i) **Intervención en área cognitiva:** En esta área el objetivo es que el niño vaya elaborando estrategias cognitivas que le permitan adaptarse con soltura a las diferentes situaciones problemáticas con las que se pueda ir encontrando en sus primeros años. Se trabaja para ello los siguientes apartados: permanencia del objeto, reacciones causa – efecto, comprensión de las relaciones espaciales, exploración, atención, memoria, formación de conceptos...

Esta área cognitiva se ha trabajado en el 100% de los niños del servicio valorando como positiva la intervención ya que han evolucionado de forma adecuada y progresiva. Teniendo en cuenta las principales dificultades que presentan estos niños para adquirir estos aprendizajes (ya que los suelen realizar de forma mecánica, por lo que más tarde encuentran grandes dificultades para generalizarlos), se han trabajado actividades como: agrupar, seleccionar, discriminar, nombrar y generalizar objetos e imágenes (formas, colores, tamaños...), técnicas preliminares que en un momento dado darán lugar a la lectura, la escritura y el cálculo. Se abordan, dentro de esta área, aquellas actividades que mejoran la capacidad de atención y los hábitos de trabajo de los niños.

En esta área se trabaja, también, la grafomotricidad como paso previo a la escritura. La intervención en esta área es igualmente individual y la mayoría de niños del servicio con 4 años, normalmente tienen 2 sesiones de intervención semanal en el área cognitiva

- j) **Intervención en el área de lenguaje:** El objetivo en relación al lenguaje es potenciar y favorecer la comunicación del niño con su entorno. Para ello, se han trabajado los aspectos comprensivo y expresivo del lenguaje, así como ejercicios respiratorios, de soplo y órganos que contribuyan a mejorar la calidad en las emisiones orales. Dentro de esta área se ha trabajado también el programa de lenguaje-lectura cuyo objetivo principal es el de potenciar el desarrollo del lenguaje oral y favorecer posteriormente el acceso a la lectura.

En estas edades tempranas normalmente los objetivos de lenguaje han quedado incluidos en la programación global de niño, sin que haya una sesión exclusiva de logopedia pero, sí que se han trabajado objetivos propios de estimulación del lenguaje tales como imitación de palabras familiares, uso de onomatopeyas...

Realmente en esta área es donde los niños con Síndrome de Down encuentran las mayores dificultades sobre todo en el lenguaje expresivo y en muchas ocasiones el uso de signos del Schaeffer ha ayudado a algunos niños a comunicarse más. El uso de los signos, no lo hacemos como sustituto del lenguaje sino que nos sirven como apoyo al mismo.

Tan solo 8 niños del servicio, han tenido sesiones completas de logopedia donde se han trabajado objetivos propios de esta disciplina. Con los niños más pequeños del centro, nos hemos centrado primeramente en la desinhibición del lenguaje y posteriormente en la adquisición de vocabulario.

En la intervención de esta área seguimos planteándonos la familia como elemento fundamental e indispensable para la evolución del niño. La coordinación y puesta en común entre profesional y familia ha sido continua, por esa razón, paralelamente a esta intervención, con los niños, se ha realizado un trabajo con las madres, favoreciendo la participación de éstas en el desarrollo del lenguaje de sus hijos.



- k) **Intervención en el área social - Grupo Peques-**: Otra de las actuaciones que se realizan con los niños es a nivel social y para ello, se forman grupos de niños de edades similares cuyo objetivo es el de facilitar a los niños/niñas su integración en la sociedad.

Durante el año 2017, hemos creado un nuevo grupo con niños de edades similares y donde se ha trabajado en la adquisición de habilidades y hábitos útiles para desenvolverse por el entorno de forma autónoma ya que nueve de ellos están integrados en EEII o Colegios en el tramo de educación infantil, donde tienen que aprender a convivir, compartir y poner en práctica dichas habilidades.

- l) **Actividades lúdicas**: se encuadran aquí acciones que se pueden realizar con los niños desde el servicio de Atención Temprana y que están programadas con la intención de que disfruten de acontecimientos y situaciones normalmente fuera del entorno del centro (Teatro, excursiones...).

Durante el año 2017 los niños de este servicio han participado en la preparación del Festival de Navidad, que posteriormente se realizó para todas las familias de la Asociación en el Salón de Actos del Centro Ramón Alonso Luzzy.

- m) **Seguimiento e Intervención escolar**: Durante este año 2017, 10 han sido los niños escolarizados; 2 en escuela infantil y 8 en un CEIP.

Desde hace años entre Asido Cartagena tiene una presencia importante en los Centros Escolares, ya que en la atención que se realiza a las personas con Síndrome de Down se ha comprobado que una intervención más concreta, específica y personalizada en el entorno escolar, les facilita una mejor trayectoria escolar, incidiendo, además de en sus procesos de aprendizaje, en su desenvolvimiento personal y social y en la consideración y concepto que la comunidad escolar tiene con respecto a la persona con Síndrome de Down.

Esta intervención se realiza a través de una coordinación con el profesional de referencia; incidiendo en el niño a través de, bien un seguimiento mensual (en la que se realizan orientaciones y se dan pautas ajustadas a las características específicas de las personas con Síndrome de Down); o una intervención directa en el aula que se realiza semanalmente, cuando existen dificultades en la adaptación o desenvolvimiento del niño en su aula.

Este año hemos tenido una niña en la modalidad de intervención y el resto de niños en seguimiento. Además, hemos intervenido con una periodicidad semanal en el caso de dos niñas que iniciaban su proceso de escolarización en un colegio y hemos ayudado en el proceso de adaptación a profesora y niños a ajustar mejor su respuesta a la alumna con Síndrome de Down.

Desde Asido Cartagena se valora que, si además de la atención que el alumno con Síndrome de Down, recibe en la Asociación abordando sus necesidades cognitivas, de comunicación, de habilidades y competencias sociales..., se realiza un apoyo directo en los centros escolares, abordando sus necesidades a través de orientaciones al profesorado y de ofrecer el ajuste en el ámbito del aula, que favorezca una relación entre compañeros más ajustada a las características específicas que presentan los alumnos con Síndrome de Down, puede mejorar el funcionamiento y evolución de estos alumnos dentro de un entorno escolar inclusivo.

- n) **Coordinación de los profesionales**: para el desarrollo de todas las acciones y para llevar a cabo un trabajo centrado en la persona y unificado, es necesario el trabajo multiprofesional del equipo de profesionales, por ello durante el año 2017 se han mantenido los siguientes espacios de coordinación.

- ♣ Una sesión semanal de coordinación del equipo de Atención temprana. En ellas se ven todos aquellos aspectos relativos al niño o al funcionamiento diario del centro que son indispensables para ir avanzando e incorporando mejoras en el servicio.



- ♣ Una sesión semanal de la dirección con la coordinadora del servicio de temprana, en ella se realiza un trabajo en una doble dirección: por un lado, la coordinadora traslada a dirección todo cuanto acontece en el equipo de temprana, ya sea en relación a niños, familias, trabajo realizado... Por otro, la dirección establece las directrices generales, da las pautas oportunas y correspondientes para resolver cuestiones que afectan al funcionamiento del centro...
- ♣ Además, durante este año 2017 todos los profesionales de ASIDO nos reunimos una vez al mes. Estas reuniones están dirigidas por la directora de ASIDO. Estas coordinaciones las valoramos como positivas ya que nos permiten tener una perspectiva global de la persona con Síndrome de Down, viendo la proyección que en un futuro tendrá el trabajo realizado desde este servicio así como una mejora en la comunicación profesional.
- ♣ Cada profesional ha contado, también, con dos sesiones semanales de programación individual necesarias para su intervención con los niños (preparación de material, evaluación de los avances...)

o) **Coordinaciones externas:** además, es necesaria la coordinación con diferentes agentes que intervienen con el niño y su entorno inmediato, para favorecer su desenvolvimiento y avance en todas las áreas.

Durante este año 2017 hemos llevado a cabo las siguientes coordinaciones:

- Coordinación con el equipo de Atención temprana. Los contenidos de estas coordinaciones son varios. Por un lado, las coordinaciones en las escuelas infantiles de los niños escolarizados y llevamos una puesta en común del trabajo realizado con el niño. Por otro lado, durante el mes de Marzo hemos mantenido otra reunión donde hemos hablado de los niños que serán escolarizados en el curso próximo
- Coordinación con profesionales de otras asociaciones y servicios municipales para elaboración de trabajos y puesta en común de nuestra realidad
- Además, no podemos olvidar que desde el centro de temprana es necesario en ocasiones recurrir para su normal funcionamiento a otros servicios como son: concejalía de educación, concejalía de servicios sociales, concejalía de infraestructuras, universidad de Murcia, trabajadoras sociales de los centros de salud,....

p) **Formación a alumnos y prácticas formativas:** Otro aspecto importante en el desarrollo de las actividades del Centro de Atención Temprana son las prácticas formativas de diferentes perfiles profesionales. Este año han realizado las siguientes prácticas:

- 2 alumnas de la Facultad de Psicología, del practicum de psicología
- 1 alumna de la Facultad de Psicología, del practicum de Logopedia
- Una alumna de master de Atención Temprana de la universidad de Murcia

En el desarrollo de las prácticas formativas, las profesionales de Atención directa son las tutoras del practicum; la Coordinadora Técnica y Orientadora ajusta y estructura el periodo de intervención del alumno, así como informa y asesora en relación a las pruebas psicométricas que se utilizan en la evaluación de los niños; el Equipo Técnico realiza el apoyo en el periodo de las prácticas en relación a la intervención directa que se desarrolla con cada uno de ellos. La directora técnica supervisa el normal funcionamiento del alumnado de prácticas

Estas prácticas son muy valoradas por los estudiantes y nosotros también las valoramos como muy positivas, ya que acercan a estudiantes a una realidad que en muchos momentos desconocen y a la vez adquieren un conocimiento de primera mano sobre la patología del Síndrome de Down, contribuyendo de este modo a que futuros profesionales conozcan esta



alteración y un trato ajustado a sus características.

- q) **Formación de profesionales:** Durante este año 2017 se han realizado diferentes acciones dirigidas a la formación de profesionales y/o colectivos externos.

Se colaboró a través del Colegio de Psicólogos en la elaboración de una noticia para día del Síndrome de Down, que se publicó en La Vanguardia el día 21 de Marzo, como acción de sensibilización hacia este colectivo y los primeros momentos que viven las familias.

Una charla en el Ayuntamiento de Cartagena, el 22 de Marzo y el 2 de Octubre, dirigida a los funcionarios de diferentes servicios, con el fin de conocer la realidad de las pcdi y de sus familias y facilitar una guía de trato para su aplicación en los diferentes servicios.

Otra, con visita al centro incluida, para el Módulo de Mediación Comunicativa, del IES Mediterráneo, realizada el 28 de Noviembre, donde participaron 25 personas.

Otra charla para funcionarios del ámbito de Servicios Sociales del Ayuntamiento de los Alcázares, realizada, el 12 de Diciembre, con una asistencia de unas 30 personas.

Breve descripción de la actividad¹¹

Dentro de este servicio, han sido atendidos durante el año 2017 un total de 12 usuarios (41,6 % hombres Y 58,3 % mujeres), de edades comprendidas entre 0 a 6 años.

Su objetivo primordial es el de mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y las de su familia con el fin de conseguir su plena integración familiar, escolar y social, mediante desarrollo integral del niño, potenciando al máximo sus posibilidades, dentro de los diferentes contextos en los que se desenvuelve.

b) Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,90
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

c) Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	86,20
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	26,87
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	



c. Compras de otros aprovisionamientos	3.644,16
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	56.659,59
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	129,68
b. Reparaciones y conservación	5.522,59
c. Servicios de profesionales independientes	3.257,31
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.108,63
f. Servicios bancarios	502,61
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	48,98
h. Suministros	6.171,58
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
l. Otros Servicios	1.414,05
m. Cuotas Entidades	1.105,09
Amortización de inmovilizado	7.235,74
Gastos financieros	47,87
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
Perdidas incobrables usuarios	
Gastos Extraordinarios	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	86.960,95

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	15.776,96
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	3541,50
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos Promoción Captación de recursos	3.389,61
Otros ingresos financieros	
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	6.846,45
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	45.235,00
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	1.000,00
b. Donaciones y legados	7.425,49
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	83.215,01



d) Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

12 usuarios, de los cuales 7 son niñas y 5 niños, todos con Síndrome de Down

Clases de beneficiarios/as:

Puede ser socio de nuestro centro cualquier niño diagnosticado con Síndrome de Down y cualquier otro con una discapacidad intelectual siempre y cuando no exista una asociación específica que se ocupe de dicha anomalía. Además pueden ser admitidos en nuestro centro, recién nacidos de alto riesgo cuando lo soliciten y podamos ajustar la intervención a su necesidad.

En este año todos los niños atendidos desde el Servicio de Atención Temprana de ASIDO Cartagena presentan Síndrome de Down excepto un niño con retraso madurativo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Para ser beneficiarios, el único requisito que se solicita es tener Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual reconocida; la familia solicita ser socia en su caso, y paga una cuota de 83 €. Cumplidos los 3 años, la cuota pasa a 155 €; no obstante, si la familia solicita o declara bajos ingresos económicos, es valorado por el trabajador social de zona y/o de Asido, eximiendo o reduciendo el pago de la cuota, tras la aprobación de la Junta Directiva.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La actividad se desarrolla a través de sesiones de trabajo que se realizan de manera individual, estableciéndose un número de sesiones entre 2 a 4, según la edad y necesidades, de cada usuario. En esta etapa las familias entran dentro de las sesiones de atención directa, obteniendo al tiempo información y asesoramiento sobre cómo tratar en su día a día a sus hijos con Síndrome de Down, en las áreas motora, cognitiva, lenguaje y social.

e) Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Valorando en general los resultados de la tabla anterior, podemos concluir que los avances han sido positivos en todas las áreas de Atención-

En el **Área de Atención General**, los resultados están muy ajustados a lo esperado. El 100% de los usuarios han sido atendidos y su asistencia ha sido muy regular y continúa excepto una niña que su asistencia sigue siendo muy irregular. Las actividades ejecutadas han sido del 100% y en el caso de las coordinaciones, sí que han sido significativamente menores a lo esperado ya que en muchas ocasiones las urgencias y los trabajos añadidos han dificultado el que se respete de forma estricta las fechas marcadas para las mismas. Aun así, el trasvase de información entre profesionales ha sido continua.

En el **área de atención al niño**, se ha trabajado siguiendo un criterio de individualización y necesidades concretas. Así podemos decir que el área motora, se ha trabajado en el 100% de los niños, mientras en el área social, aunque siempre se trabaja con las familias aspectos de autonomía personal y social, el trabajo más específico en grupos solo se ha hecho en un 50% de los niños. En estas sesiones grupales se han trabajado habilidades sociales básicas y necesarias para la etapa en la que se encuentran.

También en lenguaje, aunque se trabaja en el 100% de los casos una estimulación del lenguaje, tan solo en un 66% de los niños tienen una programación específica para ésta área-

En cuanto a las actividades lúdicas están muy condicionadas a otras actividades que los usuarios tienen en sus centros escolares y en el curso anterior fue difícil hacer coincidir y compatibilizar



fechas. Tan solo se han llevado a cabo un 33% de las esperadas

En cuanto a las tutorías, se han realizado en un 66% de los usuarios. Pero tenemos que decir que la coordinación con las familias en distintos momentos, no programadas son continuas y muy valoradas por las familias

En cuanto al **área de atención a la familia**, todas ellas han recibido pautas u orientaciones relativas a aspectos de desarrollo y evolución de sus hijos.. Ésta área es una de las que más se atienden ya que la coordinación familia-profesionales de ASIDO, es indispensable para que el niño evolucione y somos conscientes que es la familia la que conoce al niño y sus necesidades

En cuanto al entorno, el cambio de metodología ha propiciado un mayor acercamiento a la realidad del niño en estas edades.

El inicio de la escolaridad en la etapa de infantil, es un hito importante y el hacer un seguimiento o intervención en el entorno escolar puede ser clave para una adecuada inclusión en este medio. En este sentido la sensibilización en el entorno escolar sobre todo de compañeros es un aspecto importante al que le estamos dando prioridad

EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DEL objetivo general del proyecto de actuación en Atención Temprana:

CONSEGUIR UN DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO, POTENCIANDO AL MÁXIMO SUS POSIBILIDADES Y ACTUANDO DENTRO DEL CONTEXTO EN EL QUE SE DESENVUELVE.

Podemos concluir que para la consecución de ese objetivo han sido programadas todas las actividades y creemos que aunque todavía podemos trabajar más en este sentido, vamos en el camino adecuado, ya que es evidente que los avances en los niños son positivos

Los contextos en los que se desenvuelve el niño en estas edades son la mayoría de veces el familiar y el educativo, con lo cual las acciones que nos hemos planteado y que nos plantearemos en un futuro tendrían que ver con las posibilidades de adaptación y adecuación, así como el desenvolvimiento en estos dos entornos.

El entorno educativo en estas edades, consideramos que es fundamental pues es el primer espacio del niño que encuentra fuera de su familia. Trabajamos para que el niño consiga adaptarse a este medio, vaya adquiriendo los aprendizajes que le vayan permitiendo desarrollarse e igualmente trabajaremos para que este medio le proporcione y garantice lo necesario para acceder a todos los aprendizajes que el niño pueda realizar de acuerdo a sus posibilidades. Por este motivo el cambio de modelo de colaboración escuela Asido, lo consideramos importante y sumamente necesario Además, la sensibilización en este entorno sería uno de los aspectos a resaltar y que debería tener una prioridad importante

Las familias son cada día más conscientes de su importancia en el proceso de inclusión social del niño en todos los entornos. Su labor reivindicativa y de exigencia es un elemento determinante; además son familias cada vez más formadas e informadas que luchan por que sus hijos encuentren en su entorno el lugar que les corresponde, siendo, muchas de las acciones planteadas en el centro, dirigidas a las familias sobre esta línea de acción.

En relación a estos dos contextos se han planteado y se seguirán planteando para un futuro actividades que fomenten la información, formación y sensibilización...Este año una de las actividades que nos planteamos, fue la celebración del día mundial del Síndrome de Down en los entornos escolares donde están integrados usuarios de nuestra asociación para dar a conocer la realidad de la persona con Síndrome de Down y su capacidad para intervenir en cualquier entorno en el que se desenvuelva.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En relación al objetivo general del proyecto de actuación en Atención Temprana:

Conseguir un desarrollo integral del niño, potenciando al máximo sus posibilidades y actuando dentro del contexto en el que se desenvuelve.

Así como en relación a los fines de la Asociación:

Artículo 3. Principios y Fines.- La Asociación basa su actuación en la democracia interna, la transparencia y la solidaridad entre sus miembros.



La Asociación tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down o discapacidad intelectual similar, o en situación de riesgo de incurrir en ella, que puedan ser beneficiarias de los servicios que presta la Asociación así como sus familias, potenciando para ello el pleno desarrollo de sus capacidades individuales mediante la realización de actividades de interés general; procurando materializar su integración social mediante acciones que abarcan: la investigación, el estudio de tratamientos, sus condiciones y necesidades, la prevención, la atención temprana, la formación, la ocupación y el trabajo, la vida independiente, el ocio, el deporte, la cultura, la tutela, la vivienda, y, en general, todo aquello que contribuya al

logro de la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down y sus familias, si bien habrá de atenerse a la legislación específica que regule tales actividades.

La Asociación prestará especial atención a la etapa juvenil de las personas atendidas, promoviendo programas y actividades que apoyen especialmente en esta etapa la inclusión social en entorno normalizado, contando con la inestimable colaboración del voluntariado.

Podemos concluir que para la consecución de ese objetivo han sido programadas todas las actividades y creemos que aunque todavía podemos trabajar más en este sentido, vamos en el camino adecuado, ya que es evidente que los avances en los niños son positivos

Los contextos en los que se desenvuelve el niño en estas edades son la mayoría de veces el familiar y el educativo, con lo cual las acciones que nos hemos planteado y que nos plantearemos en un futuro tendrían que ver con las posibilidades de adaptación y adecuación, así como el desenvolvimiento en estos dos entornos.

APOYO PSICOPEDAGÓGICO

f) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

SERVICIO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

Este servicio se dirige a los usuarios de Asido Cartagena que se encuentran comprendidos entre la edad de 6 a 18 años, abarcando su etapa de escolarización obligatoria y se ubica dentro del



Convenio establecido entre la Consejería de Educación y Plena Inclusión, para el desarrollo de las acciones que ahora se desarrollan.

APOYO PSICOEDUCATIVO AL NIÑO EN LA ASOCIACIÓN: dentro de este ámbito se estructuran acciones y actividades dirigidas a seguir potenciando las habilidades del niño/a en las diferentes áreas de desarrollo (motora, cognitiva, comunicativa y social), según las necesidades evolutivas que presente cada niño y potenciando estrategias cognitivas y de aprendizaje ajustadas a un Programa Individual de Desarrollo (PID), el desarrollo de cada una de ellas ha sido de la siguiente manera:

- **Área de Comunicación:** se ha dirigido a todos los usuarios del servicio, en sesiones de atención individualizada. El lenguaje es una de las áreas en las que los niños con Síndrome de Down encuentran mayor dificultad, sobre todo a nivel expresivo. La metodología de trabajo ha estado ajustada a las características individuales, elaborándose materiales muy gráficos e individualizados, que son más efectivos para su aprendizaje. Se recogen como resultados de esta área, que:
 - Un 88 % se los usuarios asisten a más del 50% de las sesiones
 - El 32 % ha recibido 2 sesiones de logopedia de las cuales el % recibe una sesión de lecto-escritura
 - Al 100% de los usuarios se les apoya con materiales visuales y escritos; además, se utiliza la lecto-escritura como método visual más efectivo para el habla y lenguaje.
 - El 20 % están trabajando objetivos de respiración, soplo y praxias.
 - La adquisición de vocabulario es lenta aunque progresiva. El progreso, se relacionan con las habilidades comunicativas de los padres. En un 20 % de los casos se hace un trabajo específico entre padres y profesionales.
 - En un 8 % de los casos, el aprendizaje de vocabulario se el apoya con un sistema de lenguaje aumentativo (signos Schaeffer).y el 32 % recibe apoyo de signos para favorecer la articulación
 - El 100 % trabaja la gramática a través de diferentes medios y materiales(lecto-escritura, elaboración de agendas, medios informáticos y libros personales)
 - En el programa de lecto-escritura encontramos:
 - 40 % en fase de generalización
 - 44 % en fase de lectura analítica
 - 16 % en fase de discriminación visual
- **Área Motora:** en esta etapa se trabaja aspectos del desarrollo motor, pues aunque el 100% de los casos mantiene patrones motores básicos, se requieren habilidades más concretas y específicas: alturas, saltos... en este año un 7,6% ha trabajado aspectos específicos en el área motora. Un 88,46 % se los usuarios asisten a más del 50% de las sesiones.

Se le da una mayor prioridad a la motricidad fina por su importancia en el medio escolar y por ser uno de los aspectos de mayor dificultad. La grafomotricidad, objetivo esencial en esta etapa, se trabaja desde edades tempranas aunque su consecución es muy lenta en el tiempo. Los niños atraviesan varias etapas, encontrándose durante este año:

- 15,4 % en la fase III (Precaligráfica)
 - 20,8% en la fase IV (Caligráfica)
 - 46,1% en la fase V (Poscaligráfica)
- **Área Cognitiva:** Esta área se centra en la consecución de conceptos espaciales, temporales, numéricos, visuales..., todo ello se trabaja de manera funcional. Un 88,46% de los usuarios asisten a más del 50% de las sesiones. En esta área se ha dado también, mucha importancia al trabajo autónomo, buscando que el niño con Síndrome de Down no sea tan dependiente del adulto, aspecto este que es



muy importante también para el desenvolvimiento en el centro escolar. En relación a los resultados de esta área encontramos:

- Un 31,8% de los usuarios tiene adquiridos la mayoría de conceptos básicos y los aplica en su vida diaria, mientras que el 52% está en proceso de adquisición
- El 100% de los usuarios realizan salidas de diferente índole para trabajar de manera funcional diferentes objetivos: situarse en entornos conocidos, orientación espacial, resolución de problemas...
- El 32 %de los usuarios trabajan habilidades de manejo del euro y el 100%está en proceso de adquisición de las mismas
- El 32% de usuarios trabaja el manejo del reloj
- **Área de Social:** el objetivo consiste en mejorar el desarrollo social y la autonomía personal de los usuarios del servicio. Se sigue contando con cuatro grupos que han obtenido como resultados de trabajo:

Grupo de 7-8 años

- Asistencia de un 100% de forma regular
- Normas básicas y de grupo: el 100% las sigue con supervisión
- Relaciones: el 100% continúa adquiriendo habilidades
- el 100% trabaja la autonomía en el baño
- el 100% participa activamente en la coreografía del Festival de Navidad
- El 100% necesita apoyo en las tareas manuales
- El 100% trabaja psicomotricidad a través del juego, el desarrollo de las distintas posibilidades motrices, expresivas y creativas a partir del cuerpo
- El 100%comienza a familiarizarse con las emociones básicas a través de los cuentos
- El 100% trabaja juego libre, dirigido y simbólico

Grupo de 8-9 años:

- Normas básicas del grupo: el 100% sigue las normas del grupo
- Relaciones: el 100% continúa adquiriendo habilidades de relación
- Autonomía personal y social: el 100% trabaja la autonomía en el WC
- El 66 % participa activamente en la coreografía grupal del festival de Navidad
- El 100% necesita apoyo en las tareas manuales
- El 100%participa activamente en la dinámica de grupo contando sus experiencias con apoyo de su agenda personal
- El 100% trabaja el programa de identidad y educación afectivo-sexual.
- El 100% comienza a familiarizarse con las emociones básicas a través de los cuentos.
- El 100% trabaja juego libre, dirigido y simbólico
- El 100% participa en actividades de relajación: sesiones de yoga
- El 100% participa en actividades complementadas por estos centros de interés (Navidad, Semana Santa, carnaval...)

Grupo de 9-10 años:

- Asistencia de forma regular de 66%
- Normas básicas del grupo: el 100% de los usuarios las siguen de forma habitual
- El 100% de los usuarios trabajan el comportamiento social y ciudadanía (otros entornos)
- El 100% presenta autonomía en el WC
- Festival de Navidad: el 66% participa activamente en la preparación de la coreografía
- Relaciones: un 100% están en proceso de adquisición de habilidades sociales básicas: escucha activa, seguir conversaciones, mirar a la cara, hacer preguntas, aprender a decir no, compartir
- El 100% ha participado en actividades lúdicas complementarias: fiesta de Halloween, carnaval..
- El 100% trabaja la identificación y gestión de emociones



Grupo de 11-12 años;

- Normas básicas de grupo: el 100% de los usuarios las siguen de forma habitual
- Relaciones: el 100% continúa adquiriendo habilidades de relación
- Festival de Navidad: el 100% participa activamente en la preparación de la coreografía
- El 100% ha trabajado la identidad: el síndrome de Down
- El 100% ha trabajado las emociones: reconocimiento de las emociones básicas(en él / en otro.
- El 100% ha participado en actividades lúdicas complementarias: fiesta de Halloween, carnaval..
- El 100% participa en actividades de juego y deporte

Grupo de 17-18 años

- Asistencia regular en un 100 % de los casos
- Relaciones: un 100% de habilidades básicas adquiridas: escucha activa, de conversación y comportamiento adecuado
- El 100% ha trabajado en un programa de habilidades sociales básicas
- El 100% necesita ayuda para desplazarse por el entorno
- El 100%ha participado en una actividad complementaria de deporte (escuela de tenis) durante el primer trimestre, además de otras actividades como el baloncesto y el fútbol
- El 100% trabaja la identificación y gestión de emociones en sí mismo y en los demás
- El 100% ha participado en actividades lúdicas complementarias: día de san Valentín, carnaval, día del síndrome de Down. Visita a la vivienda accesible inteligente, exposiciones de arte...
- El 100% ha participado en actividades de compras por el entorno

ATENCIÓN EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR: en este ámbito se pretende favorecer y garantizar la permanencia adecuada del niño en el medio escolar, estableciendo para ello un trabajo conjunto y coordinado entre la Asociación y los agentes educativos que intervienen en la escolarización de los niños (Equipos Multidisciplinares, Profesionales de Apoyo (A.L., PT), Tutores...)

Seguimiento e Intervención Escolar: A partir del curso 2016-2017 al plantear que la escuela es el entorno prioritario de los niños en esta etapa, se dio un giro al modelo de intervención realizado en este servicio, derivando parte del trabajo realizado por los profesionales al ámbito del centro escolar y articulando dos modalidades diferentes de intervención:

- Por un lado, **seguimiento escolar** centrado en ofrecer apoyo y coordinaciones con el profesor para valorar la evolución del alumno con SD y resolver cualquier duda o dificultad que pueda tener. Este seguimiento se realiza una vez al mes
- Por otro lado, **intervención en el aula** que consiste en una intervención directa con el usuario cuando existen dificultades de adaptación o de interacción en el entorno escolar. Esta intervención se realiza de manera semanal.

Esta nueva metodología ha supuesto cambios en el funcionamiento general del servicio, se han sustituido sesiones de tratamiento en Asido por sesiones semanales o mensuales dependiendo de las dificultades o conveniencias surgidas. Este curso 2017 hemos tenido 3 alumnos que han tenido intervención en centros escolares. El resto de los 21 alumnos escolarizados ha recibido seguimiento mensual.

Los resultados conseguidos en este apartado en los Centros Escolares en los que se ha realizado un seguimiento (17 colegios) y se ha intervenido (3 colegios), han sido:



- En el 100% de los casos se realiza una reunión inicial en los centros escolares para explicar el programa
- En todos los centros se entregan documentos iniciales donde se explica el programa
- En el 100% de los casos las profesionales de Asido entregan documentos o bien de información general o específica relativa al usuario
- En el 100% de los casos se ha tenido contacto con los profesionales de apoyo del centro escolar
- En el caso de 2 alumno que inicia sus escolaridad en infantil se ha realizado una adaptación inicial
- Con el 20% de usuarios se han realizado intervenciones en centros escolares
- Se ha realizado el 100% de las intervenciones necesarias
- En el 100% de los casos se ha ofrecido pautas y orientaciones a tutores y compañeros
- En el 80% de los usuarios se ha realizado un seguimiento escolar mensual
- En el 100% de los casos se realiza una reunión inicial en los centros escolares para explicar el programa
- En el 100% de los casos se mantiene contacto con los equipos de apoyo (PT, AL, ATE)
- En el 65% de los usuarios están escolarizados en centros de integración
- Se ha llevado a cabo el 100% de reuniones con presencia de los profesionales de atención directas

Todas las acciones anteriores se complementan con: Sesiones de Sensibilización con los compañeros adaptado a diferentes edades, se da información y facilita que los compañeros conozcan qué sucede y cómo relacionarse mejor con estos alumnos. **Y se realiza también una Intervención Escolar en el recreo** ante situaciones de déficit, facilitando habilidades de relación, de iniciativa, de juego.

El resultado de estas acciones fue el siguiente:

- Celebración del Día del Síndrome de Down en los Colegios a través de un concurso de dibujo y redacción
 - Participación de 12 colegios en el concurso
 - Participación de 7 colegios, además en actividades en Infantil
 - 850 alumnos (dibujos y redacciones)
 - 2 ganadores
- Intervenciones de Sensibilización en colegios e Institutos
 - IES CARTHAGO. 30 alumnos
 - CEIP Ginés Cabezas Gomariz 114 alumnos
 - CEIP Carthago. . 100 alumnos
 - CC Maristas. . 200 alumnos
 - CC Hispania. . 175 alumnos
 - CEIP Mare Nostrum. . 27 alumnos
 - CEIP Jose Antonio 19 alumnos
 - Charla al CEIP José M^a de la Puerta.104 alumnos
 - CEIP Fernando Garrido 25 alumnos
 - CC San Agustín 32 alumnos
- Visitas realizadas a Asido por centros escolares
 - CEIP Narval 52 alumnos
 - Visita del IES Mediterráneo 18 Alumnos

ATENCIÓN A LA FAMILIA: la familia, como agente básico en el proceso de desarrollo, toma un total protagonismo para impulsar y favorecer el proceso de socialización del niño y joven con Síndrome de Down, y su inclusión en el entorno escolar; por ello, el tercer ámbito de intervención dentro de este convenio está referido a la familia y a las actuaciones necesarias que favorezcan que estos aprendizajes no sean aprendizajes aislados y puntuales, al tiempo que se pretende contar con la perspectiva y necesidades de la familia. Los resultados son:

- 90% de tutorías trimestrales realizadas
- 96% de familias asesoradas individualmente



- Se establecen grupos de trabajo con el 55% de las familias
- un 100% de participación en las sesiones
- un 3,4% de familias han trabajado con la metodología centrada en la persona
- 100% de información recibida a través de las circulares
- 96% de las familias participan en las reuniones
- 24 % de acciones demandadas

Breve descripción de la actividad

El objetivo general del programa queda establecido dentro del objeto del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación y Plena Inclusión, entendido como la prestación, con carácter de complementariedad, de apoyos educativos y psicopedagógicos al alumnado con discapacidad psíquica, a través del desarrollo de programas de logopedia, apoyo pedagógico, desarrollo de autonomía personal y social.... Para el desarrollo de estos programas, que podrán llevarse a cabo de manera excepcional en el centro educativo, es imprescindible asegurar la necesaria coordinación entre los Servicios Educativos de la Consejería de Educación y Universidades (Tutores, Equipos Directivos, profesionales de apoyo, Especialistas, Equipos de Orientación Educativa, Orientadores...) y los profesionales de la Asociación ASIDO CARTAGENA, miembro de La Federación PLENA INCLUSIÓN-Región de Murcia

g) Recursos humanos asignados a la actividad²⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6,84
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

h) Coste y financiación de la actividad

COSTE ²¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	174,60
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	132,83
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	2.210,31
i. Trabajos realizados por otras entidades	
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	106.076,36
Otros gastos de la actividad	
n. Arrendamientos y cánones	250,04
o. Reparaciones y conservación	2.576,35
p. Servicios de profesionales independientes	3.796,69
q. Transportes	
r. Primas de seguros	864,77
s. Servicios bancarios	980,37
t. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	162,44



u. Suministros	5.081,02
v. Tributos	
w. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
x. Otras pérdidas de gestión corriente	
y. Otros Servicios	1.432,39
z. Cuotas Entidades	1.004,59
Amortización de inmovilizado	1.120,01
Gastos financieros	316,91
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
Gastos Extraordinarios	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	126.179,68

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	38.956,86
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²²	2.508,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos Promoción Captación de recursos	6.537,12
Otros Ingresos Financieros	
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁴	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	28.385,00
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	13.494,09
e. Donaciones y legados	3.506,59
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	93.387,66

i) Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Como se ha especificado durante este año 2017, se han atendido a 24 usuarios en este servicio; todos están escolarizados dentro del sistema educativo en 17 Colegios de Integración o IES. De ellos, el 62,5% son mujeres, y el 37,5% varones.

Clases de beneficiarios/as:

Este servicio se dirige a los usuarios de Asido Cartagena, niños con Síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual y sus familias, que quieren ser atendidos en nuestra entidad y que se encuentran comprendidos entre la edad de 6 a 18 años, abarcando su etapa de escolarización obligatoria.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁵

Para ser beneficiarios, el único requisito que se solicita es tener Síndrome de Down o Discapacidad Intelectual reconocida; la familia solicita ser socia en su caso, y paga una cuota de 155 €; no



obstante, si la familia solicita o declara bajos ingresos económicos, es valorado por el trabajador social de zona y/o de Asido, eximiendo o reduciendo el pago de la cuota, tras la aprobación de la Junta Directiva.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En esta etapa, por regla general, cada beneficiario comienza con 5 sesiones de tratamiento de 45 minutos (2 del área de logopedia o comunicación, 2 del área motora-cognitiva, 1 del área social). Este año se ha seguido trabajando a nivel individual el desarrollo de la capacidad de autodeterminación en todos los niños y jóvenes dependiendo de sus capacidades y posibilidades.

j) Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En general podemos determinar que ha existido un buen porcentaje de asistencia, concretándose en un 100% los usuarios que acuden a más del 50 % de las sesiones de tratamiento. Esta asistencia nos está permitiendo valorar de manera muy positiva la implicación familiar en el programa y la conveniencia de que este siga llevándose a cabo como hasta ahora, introduciendo las modificaciones que sean oportunas.

Los **resultados obtenidos** en el **área de comunicación** son favorables aunque no hay resultados espectaculares. Se debe principalmente a que el lenguaje es una de las áreas en las que los niños con Síndrome de Down encuentran mayor dificultad, sobre todo a nivel expresivo. En todos los casos, es decir en el 100%, la metodología de trabajo ha estado ajustada a las características individuales, elaborándose materiales muy gráficos que son más efectivos para el aprendizaje en los niños. El área de lenguaje, es quizá la que necesita una mayor implicación de la familia para su aprendizaje y posterior generalización; de ahí que la familia se ha convertido en un factor imprescindible para el trabajo en esta área. Se ha acordado en el 8 % de los casos, un trabajo específico consistente sobre todo en un vocabulario y frases funcionales del entorno del niño, que pudiesen ser útiles y habituales. Estas frases y palabras han sido, por lo general, propuestas por las familias. En otras ocasiones igualmente le hemos dado prioridad, al vocabulario escolar, priorizando palabras y frases de este entorno. Hemos tratado sobre todo darle al lenguaje un uso funcional. Hay casos en los que los niños tienen mucha dificultad a nivel de articulación y en estos casos hemos utilizado un lenguaje alternativo de signos, como apoyo al lenguaje hablado; siendo el resultado muy positivo y valorado ya que niños con serias dificultades expresivas han logrado comunicarse dentro del contexto familiar. El 32 % de los niños recibe apoyos de signos como medio para favorecer la articulación del lenguaje

Este curso el porcentaje de niños que ha recibido una sesión de lecto escritura es considerable y la mayoría en las fases de generalización y analítica o con la lecto escritura todos los niños del servicio están inmersos en este proceso aunque en diferentes fases: un 40 % se encuentran en fase de generalización; un 44% en fase de lectura analítica y un 16% en la fase de discriminación visual

En el **área motora** todos los niños, es decir el 100% han desarrollado patrones básicos que les permiten funcionar en su medio de manera adecuada según su capacidad. Hay aspectos de desarrollo motor que requieren habilidades más concretas y específicas alturas, saltos...que se trabajan en 7,6 % de los casos.

En esta área, es quizá, a la motricidad fina, a la que damos una mayor prioridad por su importancia en el medio escolar y por ser uno de los aspectos de mayor dificultad en nuestros niños. La grafomotricidad, objetivo esencial en esta etapa se trabaja desde edades tempranas aunque su consecución es muy lenta en el tiempo. Los niños atraviesan varias etapas, encontrándose un 15,4% en fase precaligráfica, un 20,8% en fase caligráfica y un 46,1% en fase poscaligráfica

En el **área cognitiva** las adquisiciones son más rápidas que en el lenguaje aunque llegado el momento la dificultad mayor la encontramos en la generalización de conceptos aprendidos. El área lógico-matemática tiene un peso esencial en esta etapa, ya están accediendo a conceptos y



situaciones que requieren su uso. Todo el trabajo que hacemos, encaminado a la consecución de conceptos espaciales, temporales, numéricos visuales, los trabajamos de manera funcional y adaptada a las características de aprendizaje propias de las personas con Síndrome de Down. Seguimos haciendo especial hincapié en la funcionalidad de los conceptos adquiridos y en la utilización de los mismos en espacios cotidianos. Un 31,8% de los usuarios tiene adquiridos la mayoría de conceptos básicos y los aplica en su vida diaria, mientras que el 52% está en proceso de adquisición. El 100% de usuarios realiza salidas de diferente índole para trabajar de manera funcional diferentes objetivos: situarse en entornos conocidos, orientación espacial, resolución de problemas... el 32% de los usuarios trabajan habilidades de manejo de euro y el 100% está en proceso de adquisición de las mismas. El 32% de los usuarios trabaja el manejo del reloj

Además, **hemos trabajado** un aspecto deficitario en los niños con Síndrome de Down y que es evidente en el entorno escolar y es el relativo a la **autonomía en las tareas**. Entre los objetivos consensuados entre el centro escolar y ASIDO, este sigue siendo prioritario y hacia el cual se han dirigido muchas de las intervenciones desde Asido, aunque esta es un área complicada derivada del método de trabajo individual que se lleva con el usuario y las características específicas que presenta el niño con Síndrome de Down, que hacen que todavía quede mucho por conseguir en este ámbito.

En el área de atención al proceso de **integración escolar** es donde podemos hablar de resultados importantes y significativos respecto a años anteriores. Con la nueva metodología de intervención / Seguimiento escolar se ha conseguido llegar a un alto número de personas que conviven con los alumnos con síndrome de Down en esta etapa. Profesores y alumnos, se han visto beneficiados. Las sensibilizaciones realizadas en los distintos centros escolares han hecho que se produzca un mayor conocimiento de lo que significa tener síndrome de Down.

En cuanto al **área social** trabajada en grupos nuestro objetivo principal consiste en mejorar el desarrollo social y la autonomía personal. En todos los grupos se trabajan habilidades que normalmente no se pueden trabajar en el contexto de una situación individual. Son muy valorados tanto por los niños como por los padres de los mismos, ya que ven la posibilidad de ir adquiriendo conductas que más tarde deben de utilizar en diferentes situaciones. En los diferentes grupos, los objetivos se establecen en función de sus intereses y necesidades concretas de la edad en la que se encuentran:

Hay un aspecto y objetivo que es común en el trabajo de todos los grupos y es el trabajo de las habilidades sociales, ya que se considera de especial importancia en la etapa en la que nos encontramos y que para nuestros niños es un elemento importante a destacar. Si bien van adquiriendo las habilidades que le permiten ir funcionando en el entorno, también nos damos cuenta que muchas veces es el entorno el que debe adaptarse en función de las necesidades que demandan

Las habilidades adquiridas en los grupos las van aplicando en el entorno escolar, y así, la mayoría de los usuarios del programa no tienen dificultad de ubicarse en el entorno escolar si hablamos de la educación primaria

Mayor dificultad nos encontramos en secundaria, donde el entorno no responde de forma tan ajustada a los intereses y necesidades de alumnos con necesidades educativas especiales y pueden surgir más dificultades. Aún así, vemos que las familias apuestan cada día más por la escolarización en los IES.

Seguimos manteniendo un buen contacto en relación a la Atención a la Familia, no sólo en las tutorías trimestrales como en reuniones que se mantienen a lo largo del año para trabajar diferentes aspectos y establecer una coordinación y trabajo conjunto. Los padres, están muy sensibilizados en esta etapa escolar, sobre todo cuando se produce el paso a secundaria, movilizándose muchos miedos que a veces es difícil abordar. Las familias son cada vez más conscientes de su papel importante en la educación de sus hijos y cada vez se da una mayor implicación de las mismas en el proceso educativo.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines estatutarios se cumplen totalmente, ya que se está atendiendo a las necesidades primordiales que presentan los niños y niñas con Síndrome de Down y sus familias, en su etapa de escolarización y que se ajusta, además, al objeto del Convenio realizado entre la Consejería de Educación y la federación Plena Inclusión, al amparo del que se realiza este servicio.

Es fundamental tener la posibilidad de coordinar acciones desde el ámbito educativo y la Asociación, aspecto que va en beneficio de las personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual, que son en definitiva el objetivo último de los Estatutos de ASIDO Cartagena, pues los prepara para avanzar cada día más en consecuciones y habilidades que poner en juego en la sociedad.

La escuela con su entorno, estructura, profesionales y alumnos es un medio inapreciable de oportunidades de crecer y madurar para la persona con Síndrome de Down. Le va a dar oportunidades de compartir experiencias y de relacionarse con iguales en un entorno plural y normalizado. En este sentido, en ASIDO con nuestra intervención por medio de los tratamientos individuales y grupales, lejos de alejarse del currículo, contribuyen a complementarlo y adaptarlo; es decir, a darle una funcionalidad que tiene que ver con la vida y el desenvolvimiento en las diferentes circunstancias de ésta.

Las acciones que se realizan de sensibilización en las escuelas, contribuye a un mayor conocimiento y sensibilización hacia la persona con SD a la que ya cada vez se le respeta, escucha y considera.

CENTRO OCUPACIONAL / CENTRO DE DÍA

k) Identificación de la actividad

Denominación de la actividad²⁶

CENTRO OCUPACIONAL / CENTRO DE DÍA

Servicios comprendidos en la actividad²⁷

El Centro Ocupacional / Centro de Día atiende a 47 personas que tienen plaza a través de la Dependencia y a 8 personas que no tienen asignados todavía un servicio por parte del IMAS. Las acciones que se realizan son las siguientes:

1. SERVICIO DE ACTIVIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA.

Desarrollado de manera transversal en los diferentes servicios y programas de Centro de Día y abordando las siguientes actividades de la Vida Diaria:

- AVD básicas:** autocuidado y movilidad, comer, vestirse, aseo personal...etc.
- AVD instrumentales:** dirigidas a permitir a la persona adaptarse a su entorno
- AVD avanzadas:** conductas más elaboradas que requieren el control del medio físico y social.

Estas actividades se desarrollan a través de los siguientes programas específicos para el trabajo de Actividades de la Vida Diaria:

A. VIDA SALUDABLE. En este programa se trabajan las claves para llevar una dieta sana y saludable, con el fin de que sean los propios usuarios los que controlen su dieta y peso.

B. HIGIENE. Este programa tiene como objetivos:

- Adquisición de pautas y ejercicios saludables que potencien la adquisición de hábitos de



higiene y aseo personal.

- Fomentar dichos hábitos saludables en el aula, taller, entorno social y familiar.
- Sensibilizar al alumno sobre la necesidad de una correcta higiene bucal, corporal e íntima.

C. DEPORTE. Con este programa se pretende:

- Mejorar la coordinación de las distintas partes del cuerpo.
- Darles a conocer la práctica habitual y sistemática de actividades físicas como medio de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida;
- Conocer y consolidar hábitos saludables, técnicas básicas de respiración y de relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones producidas en la vida cotidiana
- Utilizar las posibilidades que nos ofrece el entorno y la comunidad para desarrollar actividades físicas.

2. SERVICIO DE COMEDOR.

El servicio de comedor se oferta a todos los usuarios del Centro de Día, se realiza en el horario de 13.30 a 15.00 de lunes a jueves y los viernes de 13.00 a 14.30h.

Está atendido a través de un catering de la zona con el apoyo de un Auxiliar de Cocina que aporta el propio catering, contando con las autorizaciones pertinentes y un control nutricional ajustado al colectivo; Asido Cartagena, además, apoya con los profesionales necesarios para la supervisión y adecuado desarrollo del servicio.

Este servicio, además, sirve de medio para el desarrollo, de manera transversal, de algunas de las Actividades Básicas para la Vida Diaria: higiene personal, poner y quitar la mesa, vida saludable, elección de alimentos sanos...

3. SERVICIO DE TRANSPORTE.

Para Asido Cartagena tiene una gran importancia el trabajo en autonomía, y dentro de esta área, la autonomía en el desplazamiento; por esta razón el transporte al Centro se desarrolla dando prioridad al Transporte Público como Alternativa.

En el sentido de favorecer la autonomía personal de los usuarios (bien porque hayan realizado el programa de autonomía urbana -dentro de los programas de atención directa del Centro de Día- o porque sus características psicofísicas lo permitan), y contando con la aprobación de las familias y los técnicos de la entidad, los usuarios podrán realizar el transporte a través de un servicio público (sin personal de apoyo) optando al uso de este medio como alternativa al desplazamiento en transporte privado que pudiese ofrecer la entidad.

La relación de usuarios autorizados para la utilización de este tipo de transporte alternativo, será comunicada al IMAS y Asido Cartagena correrá con los gastos que éste conlleve al usuario.

4. SERVICIO DE FORMACIÓN.

El Centro de Día se ofrece a las personas con discapacidad intelectual (a partir de los 16 años) diferentes programas de formación con la finalidad de que la persona con discapacidad;

- Pueda seguir teniendo una formación básica (matemáticas, lengua, conocimiento del medio...) y funcional, que tan importante es, tanto para el desarrollo pleno de la persona como para su desenvolvimiento en la comunidad.
- Conozca diferentes perfiles profesionales, para que la persona pueda tener un amplio abanico de posibilidades para elegir el que más se adapte a su proyecto de vida, ofreciéndole con ello criterios de selección ajustados a sus necesidades de aprendizaje (la vivencia y experiencia directa).

Esta formación se realizará a través de talleres con diferentes contenidos, buscando que la persona con discapacidad pueda elegir según sus intereses y motivaciones, pero sin perder en ningún momento la formación y el aprendizaje de contenidos básicos.



5. SERVICIO DE ATENCIÓN OCUPACIONAL.

Este servicio ofrece a la persona con discapacidad el desempeño de una actividad que se ha organizado en clave de "empresa" (fomentando un rol adulto y laboral), que les permita mantener habilidades funcionales y personales adquiridas anteriormente e incorporar otras nuevas.

Está dirigido, tanto para aquellos usuarios que no pueden disfrutar de un empleo normalizado y así tienen la oportunidad de desempeñar una actividad generativa y creativa, al tiempo que se produce su desarrollo como persona; como para aquellos usuarios que precisan conseguir una mayor autonomía personal y social y que por su trayectoria, puedan acceder al ámbito normalizado a través de un empleo ordinario.

El rol laboral, establecido con gradualidad y con un adecuado soporte técnico, determina importantes cambios en el plano del aprendizaje y en el plano de la madurez relacional, así como genera una condición de bienestar psicológico, bienestar directamente relacionado con poder tener una identidad en el área de la normalidad.

Por ello en este servicio se le ofrece a la persona con discapacidad la oportunidad de desempeñar un **rol de trabajador (pasando por distintos talleres y por diferentes perfiles profesionales, en los que se ha formado con anterioridad)** que tan importante es para la edad adulta y para el desarrollo íntegro de la persona.

La estructura que se ha formado dentro de este servicio recibe el nombre de "**ARTE ACTIVO**" y los programas que se llevan a cabo dentro del mismo son los siguientes:

- A. Taller de Arte.** Este taller trata de que fomentar la expresión, la creatividad y la espontaneidad, permitiendo a la persona con discapacidad trabajar aspectos expresivos, corporales y emocionales, a través de una actividad ocupacional, ya que luego estos productos se exponen en la exposición Sensaciones, o bien en locales colaboradores de la zona. Este taller también fomenta el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de motricidad, tanto fina como gruesa; así como, las de toma de decisiones, comunicación..., trabajándose de manera transversal aspectos de Atención Especializada y Rehabilitadora.
- B. Taller de Papel.** Se trata de una línea de producción que va desde el reciclaje y fabricación de folios, hasta la elaboración de productos con este papel, como libretas, carpetas, archivadores, etc. Este taller encuentra multitud de tareas, por las que los participantes van rotando, permitiendo la adquisición de destrezas de cada una de ellas, siendo conscientes de la totalidad del proceso y asumiendo las diferentes responsabilidades.

La relación con otros artesanos (a través de asistir a ferias y exposiciones del entorno próximo) y talleres ocupacionales de papel reciclado y su manipulación, se tienen presentes, ya que favorece una visión íntegra y los ubica dentro de la comunidad, sacando sus productos a la calle (como uno más de los artistas) en diferentes momentos del año.

6. SERVICIO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y REHABILITADORA.

El objetivo específico de este servicio es proporcionar a la persona con discapacidad estrategias de autorregulación, asesoramiento individualizado y apoyo psicosocial, con el fin de favorecer el desarrollo personal y mejorar su CALIDAD DE VIDA.

- A. Apoyo individual.** Debido a las características propias del Síndrome de Down y, en especial, a las características y necesidades de la propia persona, es necesario seguir trabajando y fomentando de manera individual y funcional:
 - Las habilidades comunicativas y sociales de la persona, dotándoles de estrategias que les lleven a lograr una vida lo más normalizada posible.
 - Las habilidades académicas básicas, como son: cálculo, lectura y escritura.
 - Las habilidades fono-articulatorias necesarias para mejorar la comunicación de la persona.
 - Proporcionarles sistemas alternativos de comunicación.



B. Tutorías de chavales. Este programa se crea para ofrecer a la persona con discapacidad un espacio donde pueda expresar sus sentimientos, ideas, opiniones, preocupaciones... Dentro de él se trabaja con las personas con discapacidad técnicas de resolución de conflictos, técnicas de relajación, habilidades sociales, expresión de sentimientos...

- **Sistema de Tutorías.** Dentro del Centro de Día se creó un Sistema de Tutorías para las PCDI. Consiste en un acompañamiento y un seguimiento de la PCDI y su familia en las diferentes etapas de la vida, mirando por los intereses de ambos, dando importancia a éstos y sirviendo de apoyo para que se cumplan.

- **Salud y Seguridad.** Dentro de los diferentes servicios del centro se lleva a cabo, de manera transversal, un programa de salud y seguridad, donde se trabaja con la persona con discapacidad la prevención de riesgos laborales y domésticos, prevención de enfermedades habituales... de manera contextualizada (ajustándose en cada taller o programa específico a las condiciones que éste requiera), con el fin de que sea un aprendizaje funcional y significativo para la persona.

- **Valoración y diagnóstico.** Se refieren a aquellas actividades cuyo fin se dirige a:
 - Detectar las necesidades de los usuarios.
 - Evaluar las consecuencias que han tenido los diferentes programas llevados a cabo en el Centro de Día y en los que cada uno ha participado.
 - Evaluación psicométrica de los usuarios a través del ICAP o de otras pruebas psicométricas.

7. SERVICIO DE INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD.

Asido Cartagena, tiene muy presente la conexión con el entorno reflexionando, continuamente, sobre los recursos que ofrece la comunidad y la posible participación en ellos (atendiendo a los apoyos necesarios, sensibilización...). Este interés está provocado por atender a dos ámbitos diferentes:

- Por un lado, desde el ámbito de la identidad de la persona con Síndrome de Down, ya que para que se constituya esta identidad es necesario la asunción de un rol social activo.
- Por otro lado, por la implicación que tiene para la mejora de la Calidad de Vida de la persona, la cual aumenta mediante la aceptación y plena integración de ésta en su comunidad.

Para atender a este planteamiento hay que contar además, con la necesidad de intervenir en la propia comunidad, en el entorno, sensibilizando y transmitiendo la necesidad de valorar las capacidades de la persona con discapacidad, por lo que también se articulan acciones dirigidas a este fin.

A. Actividades complementarias. Con este programa se pretende seguir tratando y manteniendo los conocimientos que la persona debe tener sobre cómo desenvolverse en la Comunidad, conociendo, además, cómo está constituida y qué sistemas nos regulan con el fin de que puedan estar integradas en igualdad de condiciones en la sociedad, al tiempo que puedan acceder a opciones normalizadas que ofrece el entorno para personas con discapacidad (uso de recursos y servicios...).

B. Ocio. Se plantea como parte fundamental en la vida de cualquier persona, sin él no podríamos hablar de calidad de vida. El ocio dentro del Centro de Día de Asido Cartagena, consiste en ofertar actividades, basadas en las preferencias e intereses de los usuarios para aquellos momentos de descanso (a media mañana o después de comer) que permiten desconectar de las tareas o actividades planteadas dentro de la jornada diaria, también se incorporan dentro de este programa salidas a la comunidad para participar en actividades organizadas por otras entidades: Marchamujer, otros Centros de Día...

C. Pre-Laboral. Con este programa se pretende que la persona con discapacidad pueda desarrollar un rol adulto y trabajador dentro de la comunidad, a la vez que refuerza en un ambiente normalizado todos los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas a lo largo de su vida. Todo esto hace, por un lado, que las personas con discapacidad tengan más



posibilidades de ser aceptadas en la comunidad, ya que realizan tareas acordes a las esperadas de alguien de su edad; y por otro, se promueve la dignidad de la persona con discapacidad al desempeñar roles significativos y valorados (no sólo centrados en la dependencia). Este programa se realiza a través del desarrollo de prácticas formativas, que o bien se desarrollan dentro del Centro de Día o en empresas de la zona.

D. Presencia y visibilidad en la comunidad. Se apuesta por que la persona con discapacidad intelectual tenga una presencia reconocida y un papel activo dentro de la sociedad, con el fin de que puedan ejercer su derecho como ciudadanos. Por ello, todas las actividades de los servicios están orientadas a la comunidad y a ofrecer una imagen centrada en las capacidades y en la participación directa de la propia persona.

E. Asesoramiento a familias y/o tutores. El asesoramiento a familias se lleva a cabo de manera puntual, a petición de la familia o del equipo de profesionales, para el tratamiento de cuestiones específicas relacionadas con el usuario. El objetivo de este asesoramiento es contar y coordinar las acciones y adquisiciones dirigidas a la persona con discapacidad.

8. Otros servicios complementarios

⇒ **Servicio de Ocio Inclusivo (SOI):** este servicio creado entre las asociaciones Astus y Asido Cartagena, tiene como finalidad facilitar que las personas con discapacidad intelectual, mayores de 16 años, puedan participar en actividades de ocio, que ellos mismos eligen y que comparten con el resto de ciudadanos.

Breve descripción de la actividad²⁸

Para esta actividad Asido Cartagena cuenta con un contrato con el IMAS para la realización de los diferentes servicios. La contratación está dirigida a la reserva y ocupación de plazas de CENTRO de DÍA, con el objeto de satisfacer las necesidades de atención por el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) de las personas con discapacidad intelectual con reconocimiento de su situación de dependencia.

Dicha atención se presta en Asido Cartagena, que está debidamente acreditada para la prestación del servicio, de acuerdo con las siguientes especificaciones técnicas:

- El Centro dispone de las condiciones que requiere la atención de las personas atendidas en los ámbitos físico, psíquico, social, formativo, pre-laboral, lúdico y participativo, establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas que regula el servicio así como las Recomendaciones, Acuerdos o Resoluciones que determine el Consejo de Participación Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), dado que los beneficiarios del contrato son personas en situación de dependencia.
- El centro cuenta con las autorizaciones e inscripciones administrativas correspondientes, establecidas en el Decreto 54/2001 de 15 de junio, de Autorizaciones, Organización y Funcionamiento del Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia y de Inspección, y la contratación de las plazas no podrá exceder de la capacidad total autorizada.

A. Recursos humanos asignados a la actividad²⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	23,35
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	



B. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	356,70
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	113,25
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	11.205,06
n. Trabajos realizados por otras entidades	38.900,14
o. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	385.802,33
Otros gastos de la actividad	
aa. Arrendamientos y cánones	546,44
bb. Reparaciones y conservación	11.469,34
cc. Servicios de profesionales independientes	8.537,89
dd. Transportes	7.162,47
ee. Primas de seguros	3.117,58
ff. Servicios bancarios	2.128,02
gg. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	166,08
hh. Suministros	16.795,15
ii. Otros Servicios	4.712,07
jj. Tributos	318,28
kk. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ll. Otras pérdidas de gestión corriente	
mm. Cuota Entidades	8.150,51
Amortización de inmovilizado	33.816,90
Gastos financieros	201,68
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
Gastos Extraordinarios	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	533.499,89

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	66.838,05
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³¹	7.270,33
Venta de productos	4.985,48
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³³	
Ingresos Promoción Captación de recursos	14.441,92
Otros Ingresos Financieros	
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	35.263,67
g. Contratos con el sector público	477.204,27
h. Subvenciones	3.956,40
i. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	



g. Subvenciones	8.250,00
h. Donaciones y legados	9.877,75
i. Ingresos Excepcionales	2976.62
j. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	631.064,49

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de usuarios en el Centro de Día es de 47 usuarios con plaza asignada por el IMAS.

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios del Centro de Día de Asido Cartagena, son derivados por el IMAS, previa comunicación a los técnicos de la Entidad de la incorporación progresiva a dicho servicio. La ocupación de las plazas, así como la pérdida de la condición de usuario de las mismas, solo podrá ser efectuada previa autorización del IMAS.

Una vez incorporado el usuario al Centro, cuenta con un período máximo de adaptación de 6 meses. En este periodo, el equipo técnico del centro diseñará los programas necesarios que faciliten la incorporación de los usuarios. Los técnicos del centro emitirán informes motivados sobre dicha adaptación, siendo competente el IMAS para resolver al respecto.

En función de esto se distinguirá cuatro situaciones posibles:

- o Plaza ocupada: Se considerará como "plaza ocupada" la asignada a un usuario expresamente mediante Resolución de reconocimiento del derecho a la prestación de Centro de Día del Servicio Murciano de Atención a la Dependencia.
- o Plaza reservada libre: Se considerará como "plaza reservada libre" aquella que, una vez producida la primera incorporación, no se encuentre ocupada debido a la baja definitiva del usuario en el Centro.
- o Plaza reservada ocupada: Se considerará como "plaza reservada ocupada" aquella cuyo titular se encuentre ausente de forma temporal:
 - Por hospitalización o prescripción médica, sin límite temporal de ausencia.
 - Por otras causas sociales o familiares graves debidamente justificadas, por un número máximo de 75 días al año.

La comunicación de estas incidencias se efectuará mediante el "Certificado de Ausencias" que obra en la aplicación informática de gestión de los contratos.

- o Plaza de retorno: Se considera como "plaza de retorno" aquella en la que, una vez producida la incorporación del usuario, su titular se encuentre en situación de alta laboral por un periodo no superior a doce meses, o bien en un curso de formación que suponga asistir a otra entidad, cuando el horario de estas actividades coincida con el del Centro o cuando alcance las 37 horas semanales. Una vez finalizado el periodo estipulado se procederá a la reincorporación del usuario a la plaza o bien se pondrá a disposición del IMAS como plaza libre.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁴

DESTINATARIOS.

- Ser mayor de 16 años y menor de 65 años. Excepcionalmente, podrán permanecer en el centro usuarios con edad superior a 65 años, en circunstancias especiales, siempre que su tratamiento terapéutico así lo aconseje y con autorización expresa del IMAS.
- Que el diagnóstico principal sea de discapacidad intelectual.



- Tener reconocido grado y nivel de dependencia protegible según el calendario de aplicación progresiva de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Tener reconocido el derecho al Servicio de Centro de Día mediante Resolución de Reconocimiento de derecho a prestaciones del Sistema Murciano de Atención a la Dependencia conforme a lo establecido en el Programa Individualizado de Atención (P.I.A.) del usuario.
- No padecer enfermedad que requiera atención continuada en centro hospitalario.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El servicio de Centro de Día ofrece una atención integral durante el periodo diurno a las personas en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y apoyar a las familias o cuidadores.

En iguales términos queda recogido en el artículo 15.1 del Decreto 306/2010, de 3 de diciembre, por el que se establecen la intensidad de protección de los servicios, la cuantía de las prestaciones económicas, las condiciones de acceso y régimen de compatibilidad de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En particular, cubre, desde un enfoque biopsicosocial, las necesidades de asesoramiento, prevención, rehabilitación, orientación para la promoción de la autonomía, habilitación o atención asistencial y personal.

El usuario podrá asistir al Centro de Día a jornada completa (máximo de 37 horas semanales) o combinar su asistencia con un contrato laboral a tiempo parcial. En este último caso, el máximo de horas que cada usuario podrá acumular semanalmente entre su jornada laboral y la asistencia al Centro de Día no podrá superar las 37 horas.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Como se ha comentado anteriormente, las diferentes actividades se han ido trabajando de manera transversal en los programas y talleres que se desarrollan en el Centro de Día, valorando en este momento su desarrollo.

- **Actividades Básicas de la Vida Diaria.**
- **VIDA SALUDABLE.** Esta actividad se ha desarrollado en este periodo desde varios ámbitos:
- **Comedor:** en el comedor se lleva un seguimiento controlado de la dieta con 4 usuarios; algunos de ellos han realizado un programa de Vida Saludable, donde han incorporado pautas para valorar si la elección del menú está ajustada para una dieta equilibrada. Además, se lleva una supervisión por parte de los profesionales a la hora de servirse los platos, la masticación o el seguimiento de una alimentación más baja en calorías.
- **HIGIENE.** Este programa se ha desarrollado en este año 2017 desde diferentes contenidos:
- **Hábitos de higiene y aseo personal:** en todos los talleres y programas se mantiene un espacio dedicado a la realización de limpieza (tanto del material como del aseo personal de los usuarios) incidiendo en la importancia de complementar el trabajo con un buen aseo y con hábitos adecuados para su higiene. Estos hábitos se dirigen a todos los usuarios.
- **Programas de aseo personal:** estos programas se conectan con diferentes actividades para que tengan un sentido funcional en los contextos adecuados, así, en el comedor (antes y después de la comida), en el taller de deporte y taller de baloncesto (antes –



incidiendo en el uso adecuado de la indumentaria para hacer deporte-; después – incidiendo en una adecuada higiene personal-)

- **Programas específicos de higiene personal:** con 3 usuarios se mantiene un programa específico de higiene bucal, incidiendo en el uso adecuado del cepillo y limpieza de dientes, en los momentos más adecuados...
- **DEPORTE.** Durante este año el deporte se ha trabajado en:
 - **Taller de Deporte:** Se ha realizado, en las instalaciones del centro y en el parque de Santa Ana, donde realizaban actividades físicas adaptadas a los participantes del taller. Han participado 10 usuarios.
 - **Taller de Baloncesto:** De enero a diciembre. En este taller participaron 13 usuarios, se realizó un acercamiento a este deporte: conocimiento de reglas y las técnicas básicas del mismo. Se lleva a cabo dentro de las instalaciones del Centro de Día, en la pista deportiva que cuenta con canastas.
 - **Taller de piscina:** De enero a diciembre. Se ha realizado, en la comunidad, en una piscina cercana al centro. Han participado 6 usuarios.
 - **Taller de Baile:** De enero a diciembre. Se trabajó con los participantes que conociesen diferentes estilos de baile (salsa, zumba etc...) y diferentes formas (baile solo, en parejas, en grupo, etc...), así como la expresión de sentimientos y emociones a través del baile. Este taller permite seguir trabajando con los participantes la coordinación del cuerpo, la motricidad... Como aplicación práctica de esta actividad se prepararon las actuaciones para del Festival AsidoRock 2017, que se celebró la tarde del 15 de Diciembre

La valoración que se hace de esta actividad es muy positiva, ya que con todos estos talleres y actividades se trabajan habilidades y recursos necesarios para el desarrollo de los usuarios, tal como se ha indicado en el apartado anterior.

- **Comedor:** En el año 2017 se ha dado servicio de comedor a todos los usuarios del Centro de día
- **Transporte:** Durante el año 2017 se ha seguido trabajando la autonomía en el desplazamiento dando prioridad al Transporte Público como Alternativa. Para ello, Asido Cartagena entrega a los usuarios del Centro de Día tarjeta de autobús que cubre el importe del billete de autobús.

Durante el 2017 se ha realizado el programa de autonomía urbana con diferentes usuarios del centro de día, con el fin de que en un futuro puedan desplazarse de manera autónoma al centro utilizando la línea 7 de autobuses.

La **valoración** que se realiza es positiva, ya que esta actividad permite que la persona con discapacidad vaya ganando autonomía y asumiendo un rol adulto.

- **Formación:** el Centro de Día de Asido Cartagena ofreció, a lo largo de todo el año 2017, a las personas con discapacidad intelectual (a partir de los 16 años), las siguientes actividades de formación:
- **INFORMATICA:** En este taller se acercan las nuevas tecnologías a las personas con discapacidad y se les asesora en el buen uso de ellas.

La persona va adquiriendo habilidades que le permiten manejar de manera más autónoma diferentes tecnologías: móvil, cámara de fotos, reloj, correo electrónico, redes sociales y su uso adecuado, manejo de Word, creación de montajes de vídeo y audio. En este taller participaron de enero a julio 33 usuarios y de septiembre a diciembre 32 usuarios del centro.

- **BIBLIOTECA:** Este taller pretende crear y gestionar la biblioteca de Asido por las propias PCDI, para lo que se desarrollan varias fases: preparación de espacio para Biblioteca (orden y limpieza); recopilación, clasificación y etiquetado de materiales por temática y soporte; Gestión una vez esté montada (responsable de biblioteca y mantenimiento,



gestión de préstamos, atención al público...). En él que participaron de enero a julio 27 usuarios del centro y de septiembre a diciembre 24 usuarios.

- **CONSTITUCIÓN:** En este taller se trabajan los diferentes artículos de la Constitución Española. Se trata de recordar la formación recibida en años anteriores (Curso Proyecto Ciudadano, Curso de Subalterno), ajustándolos a las necesidades de cada persona, garantizando al mismo tiempo, la oportunidad de seguir adquiriendo cultura general. En esta formación participaron 19 usuarios del centro.
- **CONOCE TU CIUDAD:** En este taller se trabaja que la PCDI tenga un mayor conocimiento sobre la historia de los lugares cercanos, a la vez que se refuerzan habilidades de lectoescritura y manejo de nuevas tecnologías (búsqueda de recursos para su posterior visita). En el que participaron 29 usuarios del centro de enero a julio y de septiembre a diciembre, 32 usuarios.

La valoración que se realiza de esta actividad es positiva, porque permite que la persona con discapacidad siga adquiriendo conocimientos y habilidades importantes para su vida; al igual que aprenda diferentes perfiles profesionales con el fin de que en un futuro pueda realizar aquellas actividades que más se adecuen a sus intereses y preferencias.

- **Atención Ocupacional:** En este servicio participaron de enero a julio, 28 usuarios del centro y, de septiembre a diciembre participaron 31 usuarios del centro. Dentro de este servicio se desarrollan varios talleres paralelamente y todos los usuarios participan en ellos.
- **Taller de Arte.** En este taller, que como se ha indicado anteriormente, fomenta la expresión, la creatividad y la espontaneidad, se ha trabajado este año a través de la elaboración de cuadros, escultura, mosaico... que posteriormente se presentan en diferentes exposiciones.
- Exposición Sensaciones: del 4 al 8 de mayo, donde los usuarios expusieron los diferentes cuadros que habían creado con diferentes materiales y herramientas.
- Exposición del 7+7 Machado vs Neruda: del 7 de julio al 7 de Septiembre, donde los usuarios expusieron los diferentes cuadros relacionados con la obra y vida de Miguel Hernández en colaboración con los alumnos del bachillerato artístico del Instituto Ben Arabi que trabajaron la vida y obra de Pablo Neruda.
- **Taller de Papel** Como se ha indicado, se trata de una línea de producción que va desde el reciclaje y fabricación de folios, hasta la elaboración de productos. En el 2017, dentro de este taller se realizaron productos que luego se expusieron en las siguientes actividades:
- Exposición Sensaciones: donde los usuarios expusieron los diferentes cuadros y mesas de papel reciclado.
- Exposición de Navidad: donde se expusieron diferentes productos de papel reciclado; carpetas, libretas, separalibros...

La valoración general que se hace de estos talleres es muy positiva, ya que ofrece a la persona con discapacidad la oportunidad de desempeñar un rol de trabajador pasando por distintos talleres y por diferentes perfiles profesionales, en los que se ha formado con anterioridad, participando en todo el desarrollo del proceso desde su diseño hasta su elaboración y destino final.

- **Servicio de Atención Especializada y Rehabilitadora** Dentro de este servicio, durante el 2016, se han realizado las siguientes actividades:
- **Apoyo individual.** Para seguir trabajando y fomentando de manera individual y funcional: habilidades comunicativas, conceptos básicos, habilidades fono articulatorias...
- **Comunicación** Se trabajará mediante la realización de diferentes tareas/ recados prácticos que la persona realiza en las diferentes instalaciones del centro, que



posteriormente la persona pueda aplicar a su vida diaria, fomentando habilidades relacionadas con la adquisición de iniciativa, desarrollo de conversaciones, comprensión del mensaje, seguimiento de normas sociales, relaciones interpersonales....

- **Lectura comprensiva** En este taller se trabajan habilidades de lectura y escritura a través de diferentes lecturas y de la realización de fichas. Para ello se utilizará el debate, el diálogo, el orden a seguir para expresar ideas y la comprensión de los contenidos leídos.

Se trata de una actividad compartida que depende tanto de la persona que se expresa, como de la que recibe el mensaje, siendo este un proceso en la que todos los que acompañan a la persona deben estar implicados, familia, lugar de trabajo, profesionales, amistades...

- **Tutorías de chavales.** Se creó un espacio donde la persona con discapacidad pueda expresar sus sentimientos, ideas, opiniones, preocupaciones... Dentro de él se ha trabajado: técnicas de resolución de conflictos, técnicas de relajación, habilidades sociales, expresión de sentimientos...
- **Sistema de Tutorías.** Dentro del Centro de Día se creó un Sistema de Tutorías para las PCDI, que consiste en un acompañamiento y un seguimiento de la PCDI y su familia en las diferentes etapas de la vida, mirando por los intereses de ambos, dando importancia a éstos y sirviendo de apoyo para que se cumplan. Durante el 2017 todos los usuarios del Centro de Día han tenido asignado un tutor.
- **Salud y Seguridad.** Durante el 2017, dentro de los diferentes servicios del centro se ha llevado a cabo, de manera transversal, un programa de salud y seguridad, donde se ha trabajado con la persona con discapacidad la prevención de riesgos laborales y domésticos, prevención de enfermedades habituales... de manera contextualizada (ajustándose en cada taller o programa específico a las condiciones que éste requiera), con el fin de que se realizase un aprendizaje funcional y significativo para la persona.
- **Valoración y diagnóstico.** A todos los usuarios del centro se les valora a través de las siguientes pruebas: ICAP, escala de valoración Downton, Índice de Barthel, Escala de Lawton y Brody, Mini Mentalstate Examination.
- **Inclusión en la Comunidad** Durante el 2016 se han realizado las siguientes actividades:
- **Actividades complementarias.** Se han realizado semanalmente diferentes salidas a la comunidad dentro de los diferentes talleres y cursos de formación. Algunas de las salidas han sido las siguientes:
 - Exposiciones en el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy
 - Visita a diferentes Exposiciones del museo del Teatro Romano, Muram, UNED....
 - Museo Arqueológico: exposición cueva Victoria
 - Muralla Púnica
 - Muralla del Mar
 - Submarino Isaac Peral
 - Catedral del Murcia
 - Museo Naval
 - Arsenal
 - Exposición de Assido Murcia
 - Visita a la Oficina de Turismo
 - Visita al Batel
 - Visita al Teatro Romano
 - Visita al Cuartel de Artillería
 - Visita a la ciudad de Murcia.
 - Visita a la Iglesia de la Caridad, Sta. María..
 - Autobús turístico
 - Visita a la Residencia Virgen del Mar
 - Visita a los Edificios Modernistas de Cartagena
 - Concejalía de Juventud



- Visita a diferentes emisoras de radio Ser, Onda Cero, Radio Unión...
- Visita de los árboles más antiguos de Cartagena

La **valoración** que se realiza de esta actividad es positiva, ya que permite que la persona con discapacidad utilice recursos de la comunidad, ponga en práctica todos los conocimientos adquiridos (habilidades sociales, resolución de imprevistos, uso del euro...) de una manera vivencial y funcional.

- **Ocio.** Dentro del Centro de Día el Ocio se plantea como parte lúdica en determinados momentos del día: hora del descanso, después del comedor... facilitando que las personas con discapacidad dispongan de un tiempo para relajarse (viendo la televisión o en el sofá) o con juegos de mesa (pin-pon, fútboln, parchís...)

También se incorpora como ocio actividades puntuales, bien organizadas por otras entidades o por nosotros, en las que se participa para que los usuarios del centro puedan tener opciones para disfrutar, divertirse y desconectar de las tareas formativas, ocupacionales... Entre las realizadas este año están:

Marcha Mujer: Esta actividad se realizó en el mes de mayo y consistió en la marcha desde la Plaza de España hasta el Parque de los Canales. Esta marcha se realizó junto con otras asociaciones y en ella participaron 29 usuarios del centro de día.

- **Pre-Laboral.** Dentro de este programa en 2017 se han realizado prácticas formativas con 11 usuarios dentro de diferentes perfiles: Auxiliar de alojamientos turísticos, Auxiliar de Archivo, Auxiliar de Aula, Conserje, Auxiliar de Oficina Y Auxiliar reponedor. Estas prácticas se han llevado a cabo, bien a través de diferentes tareas generales que se realizan en el Centro de Día, como a través de empresas ordinarias que ofertan el número de puestos y la temporalización de estas prácticas.

Gracias a este programa la persona con discapacidad puede desarrollar un rol adulto y de trabajador dentro de la comunidad, a la vez que refuerza, en un ambiente normalizado, todos los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas a lo largo de su vida. Por todo ello la valoración que se realiza es positiva.

- **Presencia y visibilidad en la comunidad.** En el 2017 se han realizado las siguientes actividades en la comunidad:
 - o Salidas a la comunidad dentro de los diferentes talleres y cursos de formación.
 - o Charlas de sensibilización en empresas e institutos de la zona.
 - o Participación en concursos y ferias
 - o Uso de los recursos y servicios de la comunidad (medios de transporte públicos, bibliotecas, centro de recursos..).
 - o Convivencias con otras asociaciones.
 - o Prácticas formativas y pre-laborales en empresas de la zona.

- **Asesoramiento a familias y/o tutores.** Durante el 2016 el asesoramiento a familias se lleva a cabo de manera pautada, a petición de la familia o del equipo de profesionales, para el tratamiento de cuestiones específicas relacionadas con el usuario protagonista. Al menos se ha mantenido 2 reuniones al año con cada familia.

Al inicio del ejercicio en septiembre, se entrega Informe detallado a cada familia, manteniendo una reunión individual entre el Tutor, la persona con discapacidad y los padres, fijando por consenso, el objetivo de trabajo individual para el Usuario.

Estas reuniones permiten realizar un trabajo en consonancia con los intereses y necesidades de la familia y PCDI. Por ello se realiza una valoración positiva de esta actividad.

Además, la Directora Técnica mantiene un horario de atención a familias, donde éstas pueden abordar las preocupaciones o mejoras que plantean para el servicio. Durante este año 2017 ha realizado 5 intervenciones con familias, abordando diferentes temas en relación



al desarrollo de actividades, a apoyo y derivación en temas específicos de salud...

- **Otros servicios**

- **Servicio de Ocio Inclusivo (SOI):** En este servicio **participan 77 personas** con discapacidad, de las cuales **29 son de Asido**, 42 de Astus y 6 no asociados. Las edades se mayoritarias de las personas participantes son: entre 16 y 25 años un 39% y entre 26 y 35 un 31.2%. Para el desarrollo de las actividades cuentan con **45 voluntarios**.

Las acciones llevadas a cabo de enero a diciembre 2017 están centradas en:

- **Programa Grupo de Amigos:** el fin no recae en el contenido de las actividades sino en la relación y el encuentro con el otro, independientemente de la actividad de ocio que se realice. En este año han participado 91 personas (4 más que el año pasado). Se han realizado **205 salidas de ocio, 5 viajes de vacaciones de verano y 4 excursiones en Navidad con los grupos de amigos elegidos por ellos**. Los participantes se configuran en **5 grupos de amigos, compuestos por 8/10 personas**, más las personas voluntarias. Entre las actividades realizadas se encuentran: asistencia a concursos de chirigotas, conciertos, fiestas de Cartagena, futbol, actividades deportivas, excursiones.... Dentro de este programa también se ha realizado la **3ª Jornada de la Amistad**, en la que participaron 45 personas en una jornada celebrada el 17 de junio.
- **Programa de Atención Personalizada:** el program pretende dar respuesta a necesidades e inquietudes de ocio individuales, a través del acceso a la oferta ordinaria de ocio, de acompañamiento en actividades puntuales, así como dar lugar a actividades grupales. Entre las acciones que se realizan están:
 - o **Mediación:** este programa apoya a la persona en actividades de su barrio o entorno próximo, realizando una tarea de sensibilización y búsqueda de apoyos naturales. Durante este año 2017 se han mantenido 5 plazas dentro de esta acción.
 - o **Acompañamiento:** acciones individuales donde el apoyo lo presta un voluntario, cuando un participante demanda realizar una actividad que coincide con la del voluntario. Este año no se ha realizado ninguna acción de este tipo.
 - o **Talleres:** se trata de actividades planificadas que nacen de un interés común de varias personas con discapacidad. Este año se han realizado:
 - **Taller de Teatro:** con la participación de 13 personas, con discapacidad y 3 personas sin discapacidad, terminando al final de año con la participación de 16 pcdi y 4 sin discapacidad. Las obras realizadas han sido: Estrena "Yo SOI" el día 26 de marzo dentro del Día mundial del Teatro. La noche de los Museos, el 20 de Mayo. En el Espectáculo solidario de la Unión, a favor de Asido, el 3 de Junio. La 6ª Gala de Teatro SOI el 23 de Junio. Y en el día Internacional de las Personas con Discapacidad el 3 de Diciembre.
 - **Talleres de Bailes Latinos:** se ha realizado un taller de salsa y bachata con la participación de 12 alumnos. Participando en La calle Salsa; la Noche de los Museos y en la Campaña de recogida de juguetes del Ayuntamiento.
- **Programa Comunidad:** este programa está dirigido a sensibilizar y cambiar la mirada de la sociedad hacia la persona con discapacidad, a través de charlas o cursos:
 - o Reuniones Plan Municipal de Discapacidad
 - o Continuidad del proyecto Red-SOI de Hoteles con Accesibilidad Cognitiva y Turismo Solidario.
 - o Comunicación accesible y lectura fácil, para los técnicos del Ayuntamiento y de



Turismo.

- o Recogida del premio 50 mejores proyectos de Innovación Social 2016 de la Fundación Bancaria "La Caixa"
- o Ocio y discapacidad un camino hacia la inclusión: Accesibilidad Cognitiva espacios comprensibles. Curso de verano en la Universidad Internacional del Mar.
- o Presentación Red-SOI hoteles con accesibilidad en el Ayuntamiento de Cartagena
- o Presentación 5ª Batalla solidaria deportiva SOI
- o Jornadas Friendly Beach. La Manga
- o Jornadas de discapacidad y mayores.
- o Jornada de voluntariado UCAM Cartagena
- o Jornada Regional de Accesibilidad Cognitiva.
- o Encuentro Interasociativo juvenil de Cartagena
- o Encuentro Regional de voluntariado
- o Accesibilidad Cognitiva. Jornada solidaria y de inclusión social UPCT
- o **Proyecto red-SOI de Hoteles con accesibilidad cognitiva y turismo solidario**, en el que han participado 7 hoteles, donde el equipo constituido por 1 arquitecto, 1 técnico social-coordinador y 4 personas con discapacidad han realizado la valoración de los mismos en relación a la accesibilidad cognitiva.

- **Programa Voluntariado:** dirigido a la implicación de personas que se identifiquen con la misión y los valores del servicio favoreciendo las relaciones significativas entre personas con y sin discapacidad; en este año se han realizado las siguientes acciones:
 - o 33 entrevistas a nuevos voluntarios y se incorporan 33 voluntarios.
 - o 6ª Jornadas de Convivencia y Formación con Voluntarios: "INTELIGENCIA EMOCIONAL".
 - o Reuniones seguimiento con voluntarios.
 - o Participación en Encuentro Regional de Voluntarios.
 - o Información actualizada de cursos, materiales y otras cosas de interés.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con todas estas actividades se está cumpliendo el fin último de Asido Cartagena, como se recoge en sus Estatutos, al favorecer el pleno desarrollo de las capacidades individuales, materializar su integración social y promover su calidad de vida en un área tan importante como es la atención a la ocupación y el tiempo libre. Al tiempo que se cuenta con un equipo de voluntariado estable en el que hay personas que destacan por su compromiso e implicación.

SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁵

Servicio de Inserción Laboral



Servicios comprendidos en la actividad³⁶

Asido Cartagena cuenta con un Servicio de Inserción Laboral (SIL), que tiene por objetivo formar y preparar a la persona para adquirir habilidades que aumenten las posibilidades futuras de inserción. Este servicio cuenta con la siguiente estructura:

- **Prácticas Formativas:** realizadas en Asido, Empresas del entorno y ligadas a cursos de formación
- **Programa de Empleo con Apoyo:** que incluye Orientación individual o grupal; prácticas prelaborales; prácticas de adaptación al puesto; Apoyo y seguimiento en el puesto (hasta que se produce la contratación); asesoramiento y apoyo a empresas en el proceso de inserción laboral
- **Seguimiento y apoyo en el puesto:** Se ofrece durante toda la duración del contrato, ofreciendo los apoyos necesarios para el mantenimiento del puesto de trabajo, dentro y fuera de la empresa.
- **Asesoramiento y apoyo a familias:** es fundamental un trabajo y asesoramiento continuo a las familias para que la experiencia y salida al mercado laboral de las personas con discapacidad tenga verdadero éxito.

El servicio está compuesto por una Orientadora y dos Preparadoras laborales, que desarrollan un trabajo conjunto y coordinado para facilitar el buen funcionamiento del servicio, realizando 267 acciones la Orientadora y 622 las Preparadoras Laborales.

Desarrollamos las diferentes actuaciones que llevan a cabo cada una:

ORIENTADORA

1. Orientación individual

El paso al mundo laboral, necesita de un trabajo integral con la persona, ya que es importante trabajar con cada uno de los participantes sus diferentes *aspectos personales y laborales*; pues la meta de este proceso orientador, es la **elaboración de su propio itinerario profesional y personal**, para que la persona con discapacidad mejore y amplíe sus posibilidades reales de inserción en el mercado laboral.

2. Orientación en grupo

Se realizan en momentos puntuales, concretamente en las ocasiones en las que se han realizado períodos de prácticas o bien en procesos selectivos para cubrir puestos de trabajo.

Se realiza un trabajo de coordinación con las preparadoras laborales del programa en el que se han tenido en cuenta: los contenidos prioritarios, objetivos y habilidades a trabajar con cada participante, así como la elaboración y adaptación de materiales.

3. Trabajo con familias

Para la persona con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, la familia juega un papel fundamental, ya que es importante que ésta tenga información, que se consensuen decisiones y se apoye a la persona en este nuevo proceso.

Durante el desarrollo de la inserción se mantienen reuniones individuales y de seguimiento telefónico. donde la intervención se va encaminando a dos vertientes:

- Por un lado, hacia el trabajo con la propia familia, donde ésta puede expresar los miedos y preocupaciones que rodean la etapa adulta y el mundo del empleo.
- Por otro lado, hacia el apoyo necesario de la familia para que la persona con discapacidad pueda disfrutar de una vida adulta y tenga oportunidades reales de lograr una inserción laboral.



La función de la orientadora ha sido detectar las necesidades de ambos, e ir asesorando en base a la realidad de las posibilidades de la persona con discapacidad e ir permitiendo trabajar y expresar los miedos y preocupaciones por parte de la familia.

PREPARADORAS LABORALES

1. Contactos con empresas de la zona.

Su labor fundamental consiste en **establecer un contacto inicial entre el mundo empresarial y la realidad de cada uno de los participantes**, tras recoger la información relevante de cada uno en relación al empleo (coordinación con la orientadora para atender cada itinerario individualizado, con las familias y con el resto de profesionales del centro de día).

De esta prospección de empresas y contacto con los diferentes empresarios se ha ido generando una red de trabajo donde en este año 2017 se siguen manteniendo convenios de colaboración con 11 empresas que apoyan la integración laboral de las PCDI como: **LEROY MERLÍN CARTAGENA, DECATHLON, CARREFOUR ALFONSO XIII, HOTEL NH CAMPO DE CARTAGENA, HOTEL MANOLO, HOTEL ALFONSO XIII-CARLOS III, EL CORTE INGLÉS, AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA**. Y además se han firmado 3 nuevos convenios de colaboración con empresas: **CEIP VIRGEN DEL CARMEN, CEIP ATALAYA, EUROFIRMS ETT y BBVA**, que nos han permitido disponer de sus instalaciones para realizar prácticas o bien han formalizado contrataciones a alguno de los participantes del programa.

Con las visitas realizadas a las empresas, además, se ha realizado una segunda labor, centrada principalmente en:

1º. Informar y asesorar a las empresas sobre el programa ECA.

2º. Sensibilización del tejido empresarial (responsables y profesionales de empresas del sector), con el fin de que conozcan el trabajo realizado por la Asociación y para que ofrezcan oportunidades en sus empresas a nuestros candidatos.

Una especial atención merece, la entrega de los **Premios Laurel a la integración laboral de las personas con discapacidad intelectual y parálisis cerebral**, que pretenden un reconocimiento público a nivel regional, de las empresas que colaboran con las asociaciones miembros de Plena Inclusión Región de Murcia en materia de empleo, las cuales son informadas e invitadas anualmente una vez que pasan a formar parte de "Emplea en Red"; lo que les permite conocer las iniciativas destacadas cada año y contactar con empresas que comparten experiencias similares a las suyas.

2. Análisis de los puestos de trabajo.

Una vez que se ha realizado el contacto inicial y se establece la colaboración con la empresa, se realiza el **análisis de puesto** de posibles perfiles a cubrir en prácticas y/o empleo en cada uno de los casos planteados. Éste análisis, permite recoger información relevante sobre el puesto a cubrir, gracias a la información ofrecida por el personal de cada empresa.

Posteriormente se visita la empresa para conocer el puesto que ocupará el candidato, prácticas o empleo, ejecutando si fuese necesario, las posibles tareas a realizar por el profesional del programa y visualizando las posibilidades de adaptación requeridas.

Además, para adecuar este puesto a las características personales de los candidatos, se utilizan los siguientes documentos: **ENTREVISTA LABORAL, ANÁLISIS y ENTREVISTA PERSONAL e ITINERARIO INDIVIDUALIZADO** que elabora la orientadora y tutores de los participantes de este mismo programa y del Centro de Día, junto con el documento de **ANÁLISIS DEL CANDIDATO** que elaboran las preparadoras laborales. A través de estos documentos se analizan los candidatos para conocer la compatibilidad entre el puesto de trabajo a cubrir y el candidato preseleccionado.



3. Acompañamiento y apoyo al puesto de trabajo (prácticas y contratación).

Entre las actuaciones principales de las preparadoras laborales en 2017, han estado el poder dar respuesta al mayor número posible de los participantes del programa, con el objetivo de conseguir inserciones laborales, formación práctica y/o ampliación de la experiencia en distintos perfiles profesionales, así como asegurar el mantenimiento o renovación de los puestos de trabajo conseguidos a lo largo del año.

Durante este año 2017, han participado 30 usuarios en este Servicio, distribuyéndose las diferentes acciones como sigue:

- **Prácticas formativas:** han participado 11 usuarios. Las empresas que han participado han sido: Autoridad Portuaria de Cartagena, Leroy Merlin, Hotel NH Campo de Cartagena, BBVA, CEIP Virgen del Carmen, CEIP Atalaya
- **Prácticas pre-laborales:** han sido 5 los participantes en 6 acciones diferentes, horas de prácticas dirigidas a cubrir un puesto de trabajo. Las empresas donde se han realizado estas prácticas, han sido: Leroy Merlin y El Corte Inglés, Eurofirms ETT, Decathlon
- **Programa ECA:** en este programa se ha obtenido como resultados la renovación de convenios para **13 nuevas contrataciones ECA en las empresas de Leroy Merlin:** Auxiliar de Logística (2 contratos); Auxiliar reponedor (4 contratos), **Decathlon;** Vendedor deportivo (2 contratos), **Eurofirms ETT;** Auxiliar Administrativa (1 contrato), **El Corte Inglés;** Auxiliar reponedora (4 contratos).
- **Seguimiento en puestos de trabajo:** se han realizado 3 seguimientos de diferentes trabajadores que ya tienen un contrato indefinido en las siguientes empresas: Decathlon, Carrefour y Mensajeros de la Paz.

Breve descripción de la actividad³⁷

El objetivo de este servicio es formar y preparar a la persona para adquirir habilidades que aumenten las posibilidades futuras de inserción laboral. En él se ofrecen diferentes actuaciones: prácticas formativas, programa Empleo con Apoyo, seguimiento y apoyo en el puesto de trabajo, asesoramiento y apoyo a la familia

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,16
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	



r. Compras de otros aprovisionamientos	
s. Trabajos realizados por otras entidades	
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	48.392,04
Otros gastos de la actividad	
nn. Arrendamientos y cánones	
oo. Reparaciones y conservación	
pp. Servicios de profesionales independientes	
qq. Transportes	
rr. Primas de seguros	477,00
ss. Servicios bancarios	
tt. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.131,83
uu. Suministros	297,65
vv. Otros Servicios	432,84
ww. Tributos	
xx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yy. Otras pérdidas de gestión corriente	
zz. Cuota Entidades	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
Gastos Extraordinarios	
Reintegro Subvenciones	135,64
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	50.867,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁰	
Venta de productos	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴²	
Ingresos Promoción Captación de recursos	
Otros Ingresos Financieros	
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	45.526,82
l. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
k. Subvenciones	
l. Donaciones y legados	
m. Ingresos Excepcionales	
n. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	45.526,82



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El programa ha permitido que 30 de los participantes hayan podido ampliar su experiencia profesional mediante la realización de prácticas prelaborales y formativas. Realizando un total de 267 acciones la Orientadora y 622 las Preparadoras Laborales y consiguiéndose 13 contratos.

Clases de beneficiarios/as:

Las PCDI que están en el Servicio de Centro de día, también pueden ser beneficiarios las PCDI que sean socias de Asido, en ambos casos deben cumplir los criterios expuestos en el siguiente apartado.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴³

La selección de posibles candidatos a participar en el Programa. Se realizó siguiendo los siguientes criterios:

- Personas con motivación e interés por trabajar y/o hacer prácticas en el perfil y empresa establecidas según su itinerario personal y laboral.
- Tener el apoyo de la familia para iniciar el proceso de incorporación al mercado de trabajo.
- Estar en edad laboral e inscribirse como demandante de empleo en el SEF, así como estar dado de alta en la Plataforma de Orientación Laboral (POL), dependiente del SEF; firmando las correspondientes autorizaciones de cesión de datos personales.
- Firmar el compromiso de participación en el programa por parte de la persona con discapacidad y posteriormente por parte de su familia.
- Haber tenido una formación profesional ajustada, que les haya permitido conocer parte de la diversidad de profesiones que existen en el mercado laboral, pero con necesidad de continuar practicando en entornos ordinarios.
- Haber tenido un contacto previo con empresas, a través de la realización de prácticas (a ser posible), alguna experiencia formativa en Asido (cursos y prácticas del perfil).
- Poseer un nivel de autonomía básico. Incluido en el desplazamiento hasta la empresa, o estar dispuesto a aprenderlo durante las prácticas, siendo asumido el mismo por la persona y/o la familia en caso de contratación.
- Haber participado en algún programa ECA años anteriores, sin haber obtenido un empleo.
- Haber tenido un resultado óptimo en procesos de prácticas prelaborales (adquisición de habilidades del puesto, conocimiento y seguimiento de normas, relaciones y comportamiento ajustado con compañeros y responsables...).
- También, dirigido a personas que acaban de finalizar un contrato de trabajo y que inician una nueva búsqueda de empleo.

Una vez comprobados los criterios anteriores, se inicia un trabajo personal y grupal con las personas cuyas condiciones personales y familiares se acercaban más al mundo laboral.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La Orientadora proporciona los medios y recursos necesarios para que la persona avance hacia el mundo del trabajo en un futuro, pero partiendo de las necesidades actuales de la persona. Considerar a la persona con discapacidad intelectual protagonista del proceso orientador; Crear un clima de confianza en la orientación, cuidando en todo momento la confidencialidad y la intimidad de la persona; Promueve y utiliza los apoyos del entorno (posibilidades de experiencias prácticas, programas de la Asociación, etc.); Potencia y trabaja tanto aspectos laborales como personales, considerando a la persona de manera integral; y Proporciona los medios para que la propia persona vaya descubriendo sus intereses, preferencias o proyectos.

En cuanto a la preparadora Laboral, mantiene un contacto continuado con la orientadora del programa, así como con los demás profesionales del Centro de día, con la finalidad de informar



de las novedades surgidas en el transcurso del programa respecto a cada participante para que las PCDI puedan adaptarse con mayor facilidad a los diferentes puestos de trabajo y resolver las incidencias que se produzcan.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Una vez concluido el año 2017 y llegado el momento de valorar los resultados obtenidos tras la ejecución del programa de Empleo con Apoyo, destacamos lo siguiente:

1. El programa ha permitido que **30 participantes** hayan podido ampliar su experiencia formativa y profesional mediante la realización de prácticas prelaborales y formativas. Realizando un total de **889 actuaciones entre la orientadora y la preparadora laboral**
2. Se han conseguido **13 contrataciones**, teniendo en cuenta las dificultades de inserción con las que se enfrenta las personas con discapacidad intelectual y síndrome de Down que atiende Asido Cartagena, esto se considera un muy buen resultado.
3. Se han retomado **prácticas formativas y prelaborales** retomando los **convenios de colaboración** firmados en años anteriores, y firmando nuevos convenios de colaboración; realizando así actuaciones en **9 empresas** de la zona.
4. Se ha realizado seguimiento en puesto de trabajo de **3 trabajadores** que ya tienen **contrato indefinido**
5. Gracias a esa presencia de las personas con discapacidad en la empresa; se ha continuado con la labor de **sensibilización y asesoramiento** a las plantillas de trabajadores durante las contrataciones o periodos de prácticas. Y se ha ayudado a construir esa imagen de la persona con discapacidad de ciudadano de derecho, derecho a estar en entornos ordinarios como cualquier otro ciudadano (cafeterías, autobuses, ..)
6. Desde el inicio del programa se han mantenido **reuniones individuales y grupales** con los **30 participantes** del programa (orientadora y preparadora laboral) para conocer los intereses, motivaciones, planificar las actuaciones a realizar.
7. Se han mantenido **reuniones de revisión tras finalizar los procesos** de prácticas o contrataciones con la persona con discapacidad intelectual, entregándole evaluaciones, y planificando nuevas intervenciones siendo protagonista del proceso (preferencias, toma de decisiones, información a su familia...).
8. Se ha mantenido contacto con las **30 familias** de los participantes para: informar de la motivación de sus hijos para formar parte del programa, intercambiar información de las actuaciones realizadas o pendientes a realizar y fomentar la relación con sus hijos para que puedan conocer qué quieren en un futuro respecto al acceso al posible empleo y establecer acuerdos para trabajar de manera conjunta.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La Asociación cuenta entre otros, con los objetivos de dar respuesta a las necesidades que precisan las personas con Síndrome de Down y Discapacidad Intelectual, desde un marco que se centra en mejorar la calidad de vida de estas personas, con el fin de conseguir su plena integración familiar, escolar, laboral y social a lo largo de las diferentes etapas por las que pasa la persona.

Es por ello que la actuación desde este campo, ha ido encaminada a potenciar al máximo las capacidades de cada uno de los participantes, desarrollando con ello sus habilidades sociolaborales en entornos normalizados en las empresas de nuestra comarca.



SERVICIO DE FORMACIÓN

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁴

SERVICIO DE FORMACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁵

El Centro Ocupacional/ Centro de Día de Asido Cartagena ofreció, a lo largo de todo el año 2017, a las personas con discapacidad intelectual (a partir de los 16 años), 3 cursos de formación:

- A. 1º CURSO DE AUXILIAR DE ALMACÉN:** Es un programa de formación profesional en la modalidad especial que tiene una duración de 2 años. Formación subvencionada por la Consejería de Educación de Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En él se trabajan las habilidades básicas para desarrollar un trabajo relacionado con el perfil de mozo de almacén y auxiliar de almacén, entre otros perfiles básicos. En él participan 10 alumnos de octubre de 2017 a junio de 2018.
- B. 1º CURSO DE AUXILIAR DE COMERCIO:** Es un programa de formación profesional en la modalidad especial que tiene una duración de 2 años. Formación subvencionada por la Consejería de Educación de Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En él se trabajan las habilidades básicas para desarrollar un trabajo como reponedor o auxiliar en el punto de venta, perfiles básicos relacionados con el comercio. En él participan 6 usuarios de octubre 2017 a junio de 2018.
- C. 2º CURSO DE AUXILIAR DE COMERCIO:** Continuidad del programa de formación anterior realizado en la modalidad de Especial, siendo el segundo año de formación establecida para este perfil. Está subvencionada por la Consejería de Educación de Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En él se trabajan las habilidades básicas para desarrollar un trabajo como reponedor o auxiliar en el punto de ventas..., iniciándose en septiembre de 2016 y que tuvo su culminación en julio de 2017 con la realización de prácticas formativas. En este segundo curso han participado 9 usuarios.
- D. TALLER ITINERARIOS PARA EL EMPLEO:** Formación ofrecida por FSC – Inserta entre los meses de enero a mayo de 2017, con los siguientes contenidos: Plan de acción Individual (toma de decisiones, planificar estrategias, Habilidades de comunicación, Entrenamiento en entrevista, Conseguir el empleo y consolidarlo, Autoconocimiento, La importancia del trabajo: buscando motivos para la búsqueda de trabajo, Trabajo en Equipo, Conocer el mercado laboral, Análisis Individual DAFO, El Currículum Vitae.
Esta formación se les ofreció a 19 personas.

Breve descripción de la actividad⁴⁶

El Servicio de Formación está dirigido a ofrecer a las personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual la posibilidad de adquirir diferentes perfiles profesionales que les permitan conseguir una capacitación para acceder al mundo laboral.

Atendiendo a las características de las personas con discapacidad, esta formación profesional tiene que ser una formación específica y especializada, que permita primar, la funcionalidad y el aprendizaje significativo frente a lo conceptual y la práctica frente a los contenidos teóricos.

Para desarrollar esta actividad se atiende a dos vías:

- **Formación Reglada:** se incluye en esta denominación aquella formación organizada por entidades públicas o privadas que establecen las condiciones y contenidos a impartir según



perfiles y competencias establecidos por ellos mismo, como la Consejería de Educación, FSC - Inserta...

- Formación No reglada: se incluye en esta clasificación aquella formación organizada por Asido, ajustando contenidos y perfiles en función de las características de los grupos de personas usuarias de la asociación.

En este año nos hemos centrado en la formación reglada, puesto que nos ofrecía posibilidades el entorno para optar por ellas y encajaban con la estrategia de formación de la asociación.

Los cursos se desarrollan impartiendo los contenidos teóricos y prácticos, a través de manuales y documentación elaborada por los propios profesionales del curso, con adaptaciones significativas y en lectura fácil.

A. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁷

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3,83
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

B. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁸	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	4.716,28
x. Trabajos realizados por otras entidades	
y. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	46.845,19
Otros gastos de la actividad	
aaa. Arrendamientos y cánones	
bbb. Reparaciones y conservación	
ccc. Servicios de profesionales independientes	
ddd. Transportes	1.165,02
eee. Primas de seguros	570,15
fff. Servicios bancarios	
ggg. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
hhh. Suministros	173,05
iii. Otros Servicios	28,00
jjj. Tributos	
kkk. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
lll. Otras pérdidas de gestión corriente	
mmm. Cuota Entidades	



Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
Gastos Extraordinarios	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	53.497,69

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁹	
Venta de productos	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁰	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵¹	
Ingresos Promoción Captación de recursos	
Otros Ingresos Financieros	
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	48.838,44
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
o. Subvenciones	
p. Donaciones y legados	
q. Ingresos Excepcionales	
r. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	48.838,44

C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Durante el año 2017 se han realizado dos formaciones diferenciadas en las que han participado un total de 35 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios del Servicio de Formación pueden ser personas con discapacidad intelectual que están en el Servicio de Centro Ocupacional / Centro de Día, así mismo, pueden ser beneficiarios personas socias de Asido, aunque no hayan accedido todavía a este centro; así mismo, en los cursos solicitados a la Consejería de Educación, pueden ser beneficiarios personas con discapacidad intelectual que hayan terminado su etapa de escolarización obligatoria.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵²

Para acceder a los cursos de formación es necesario tener discapacidad intelectual y reconocida el grado de discapacidad y/o dependencia.

Además de estos requisitos generales, cada entidad incluida en Formación Reglada, establece unos requisitos específicos en función del programa a impartir: edad de acceso, condiciones personales, documentación a aportar... que los usuarios deben cumplir para ser incluidos como beneficiarios.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En general, los cursos de formación se establecen con dos profesionales que son los encargados de impartir los contenidos del curso; cuando se trata de cursos de formación reglada, la Consejería establece como requisito ineludible, la contratación de un profesional del perfil específico en el que se esté desarrollando la acción formativa, y un especialista en personas con discapacidad.

En este sentido los beneficiarios reciben atención en todos los ámbitos, por un lado en relación a la adquisición de conocimientos específicos del perfil, y por otro en relación a su desarrollo personal y ajustado a sus características, en tanto que personas con discapacidad, recibiendo un trato ajustado a sus necesidades específicas.

D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2017 se han realizado las siguientes acciones dentro de este Servicio de Formación:

CURSOS "ACTIVIDADES AUXILIARES DE COMERCIO"

(2º curso, etapa 2015 – 2017; 1er curso, etapa 2017 – 2019)

Estos cursos se encuadra en la denominada Formación Reglada, ya que depende de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que es la que establece las normas y regulación que tiene que seguirse para su impartición.

Durante este año se ha realizado:

SEGUNDO NIVEL: de enero a julio de 2017, con un total de participantes de **9 usuarios**

PRIMER NIVEL: de octubre a diciembre de 2017, con un total de participantes de **6 usuarios**

Los CONTENIDOS incluidos han sido: FORMACIÓN BÁSICA (Lenguaje, Matemáticas, Inglés, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Tutoría), FORMACIÓN ESPECÍFICA (Técnicas Básicas de Merchandising, Preparación de pedidos y venta de productos, Atención al Cliente, Aplicaciones Básicas de Ofimática)

En el primer y el segundo curso se han realizado varias **SALIDAS A LA COMUNIDAD**, incluyendo visitas a establecimientos donde poder ubicar el perfil profesional a realizar así como diferentes tareas según el contenido específico (escaparatismo, clasificación de productos...)

1º CURSO DE AUXILIAR DE ALMACÉN:

De octubre a diciembre de 2017, se ha iniciado este curso, con este nuevo perfil, con **10 usuarios** que incluye los siguientes contenidos: FORMACIÓN BÁSICA (Lenguaje, Matemáticas, Inglés, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Tutoría), FORMACIÓN ESPECÍFICA (Almacén, Autonomía personal, comunicación digital, informática y preparación de pedidos).

En el primer curso se han realizado varias **SALIDAS A LA COMUNIDAD**, vinculadas con las distintas temáticas que se han trabajado en el curso en las distintas áreas.

TALLER ITINERARIOS PARA EL EMPLEO:

De enero a mayo de 2017 se ha desarrollado esta formación dirigida a **19 usuarios**, con los siguientes contenidos: Plan de acción Individual (toma de decisiones, planificar estrategias, Habilidades de comunicación, Entrenamiento en entrevista, Conseguir el empleo y consolidarlo, Autoconocimiento, La importancia del trabajo: buscando motivos para la búsqueda de trabajo, Trabajo en Equipo, Conocer el mercado laboral, Análisis Individual DAFO, El Currículum Vitae.



En el taller se han realizado varias SALIDAS A LA COMUNIDAD, vinculadas con las distintas temáticas que se han trabajado en el taller.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con todas estas actividades formativas se está cumpliendo el fin último de Asido Cartagena, como se recoge en sus Estatutos, al favorecer el pleno desarrollo de las capacidades individuales, materializar su integración social y promover su calidad de vida.

SERVICIO DE VIVIENDA DE APRENDIZAJE

E. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁵³

SERVICIO DE VIVIENDA DE APRENDIZAJE

Servicios comprendidos en la actividad⁵⁴

El servicio de Vivienda de Aprendizaje, que se desarrolla como el proyecto "QUIERO VIVIR MI PROPIA VIDA": ofrece a las personas con discapacidad intelectual adultas de Asido Cartagena, la experiencia de vivir en un piso compartido, al tiempo que se adquieren aprendizajes y habilidades para tener una vida adulta más independiente y normalizada. Así mismo, ofrece a las familias la posibilidad de ver cómo se desenvuelve su hijo/a fuera del hogar familiar, como preparación para cuando los padres no estén, o como experiencia desde dónde prepararse para una vida con más autonomía (sea cual sea la decisión que puedan tomar en un futuro).

Las actuaciones planificadas pretenden la consecución de varios fines y objetivos:

- **IMPLICAR A LA FAMILIA HACIA UNA VIDA MÁS INDEPENDIENTE, ofreciendo Orientación familiar** para que las PCDI inicien un acercamiento y entrenamiento en lo que supone vivir fuera de la unidad familiar, tanto a la persona con discapacidad intelectual como a sus familias, con el fin de romper con falsos miedos e ideas preconcebidas sobre lo que supone la vida independiente.
- **FAVORECER HABILIDADES DE VIDA MÁS INDEPENDIENTE, trabajando hacia la Calidad de vida y la Inclusión social** proporcionando experiencias de vivienda y convivencia a personas con discapacidad intelectual, según posibilidades y necesidades de apoyo personales, desarrollando programas y actuaciones que tengan en cuenta la globalidad de la persona.,
- **FACILITAR UN PROYECTO DE VIDA INDIVIDUALIZADO, trabajando hacia la Normalización e Individualización.** Estableciendo un proceso de enseñanza-aprendizaje ajustado a cada persona con discapacidad intelectual, que facilite el desarrollo de habilidades para reforzar la autonomía en el hogar, así como en el entorno comunitario donde este se encuentra.

Durante este año 2017 se han planificado las siguientes **ACTUACIONES** para cumplir los objetivos:

1. Reuniones con las familias

Las reuniones se estructuran como: informativas, de seguimiento y de evaluación mientras la PCDI acuda a la vivienda de aprendizaje.



Además, tras finalizar el paso por la vivienda de aprendizaje, se mantiene contacto con las familias y PCDI para supervisar la marcha del proyecto en casa, y así promover la participación de las familias en el proyecto.

2. Reuniones con las pcdi

Igualmente con las personas con discapacidad se articulan: reuniones informativas, de seguimiento y evaluación individuales.

Además, se harán reuniones para la organización de los agrupamientos, estos se hacen teniendo en cuenta sus afinidades y las elecciones que realizan de sus compañeros.

3. Actividades de autonomía en la vivienda, en el entorno y en desplazamiento

Las áreas que trabajan en la vivienda son:

- **AUTODETERMINACIÓN:** Toma de decisiones, Planificación y organización del día, iniciativa, Resolución de conflictos, identidad y aceptación Personal.
- **HABILIDADES SOCIALES Y RELACIONES INTERPERSONALES:** Relación con su entorno, relación, Entre iguales, comunicación, sexualidad, riesgos Sociales (extraños, abusos, acoso).
- **AUTOCUIDADO:** Todas aquellas relacionadas Con el cuidado de uno mismo: aseo (lavar, Duchar, afeitarse, depilar, etc.), vestirse, fomento De hábitos saludables (sueño, alimentación, la Salud, medicamentos, etc.).
- **HOGAR:** Limpieza, hacer camas, ordenar la Ropa, utilizar los electrodomésticos, hacer la Comida, atender animales o plantas, realizar Pequeños arreglos en el hogar, riesgos del hogar
- **FACILITADORAS EN EL USO DE LOS RECURSOS**
- **COMUNITARIOS:** Autonomía urbana, gestión del dinero, trabajo, calle, banco, tiendas, transportes, Gimnasio, biblioteca, ambulatorio, ocio, vacaciones, etc., riesgos comunitarios, uso adecuado de las Nuevas Tecnologías.

Estas áreas son evaluadas por los profesionales de la vivienda al inicio y final del programa, se realiza diariamente una observación y evaluación continua valorando los apoyos necesarios para el desarrollo de las tareas.

4. Elaboración de contenidos contando con las familias y pcdi

Para determinar los objetivos de trabajo en la vivienda de aprendizaje los profesionales junto a los PCDI y en consenso con sus familiares eligen las tareas en función de lo que la persona quiere aprender o reforzar.

5. Coordinaciones del equipo de profesionales de la vivienda

Los profesionales encargados de la vivienda de aprendizaje cuentan con un espacio, una vez a la semana, de puesta en común sobre aspectos relacionados con el desarrollo del piso, metodología, actividades y tareas que conforman su día a día, con el fin de seguir una línea de actuación común y conseguir así una visión global de los usuarios y su desarrollo; esta coordinación se apoya también con un Libro de tareas y asistencia, donde diariamente se van recogiendo estas incidencias.

6. Evaluación del proyecto, del impacto en la PCDI y su familia

Se realiza una asamblea todas las semanas con los participantes del servicio a fin de establecer valoraciones de la marcha del mismo y mantener una mejora constante.

Además, se valora el servicio a través de encuestas de satisfacción tanto del usuario-a como de sus familias.

Breve descripción de la actividad⁵⁵

El Servicio de Vivienda de Aprendizaje está dirigido a que las personas con discapacidad intelectual y Síndrome de Down puedan contar con la oportunidad de incorporar habilidades para una vida más independiente al tiempo que pueden vivir la experiencia de convivir con un grupo de compañeros fuera de su unidad familiar.



La vivienda se organiza de manera rotatoria, por ella pasan cada 5/6 semanas grupos de 4 personas apoyadas por un equipo de 4 profesionales que hacen de mediadores y apoyo a los participantes en las áreas de trabajo. En todo momento se favorece la autodeterminación y la participación de las personas con discapacidad.

F. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁶

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3,53
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

G. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁵⁷	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
p. Ayudas monetarias	542,64
q. Ayudas no monetarias	
r. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	440,78
Aprovisionamientos	
z. Compras de bienes destinados a la actividad	
aa. Compras de materias primas	
bb. Compras de otros aprovisionamientos	3.830,46
cc. Trabajos realizados por otras entidades	
dd. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	52.251,69
Otros gastos de la actividad	
nnn. Arrendamientos y cánones	6.000,00
ooo. Reparaciones y conservación	714,81
ppp. Servicios de profesionales independientes	1.307,24
qqq. Transportes	707,46
rrr. Primas de seguros	214,47
sss. Servicios bancarios	
ttt. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	749,75
uuu. Suministros	1.436,11
vvv. Otros Servicios	
www. Tributos	
xxx. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
yyy. Otras pérdidas de gestión corriente	
zzz. Cuota Entidades	532,00
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
Gastos Extraordinarios	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	68.727,41



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁸	2.808,00
Venta de productos	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁰	
Ingresos Promoción Captación de recursos	
Otros Ingresos Financieros	
Subvenciones de capital traspasadas a resultados	6.000,00
p. Contratos con el sector público	
q. Subvenciones	27.984,00
r. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
s. Subvenciones	22.700,00
t. Donaciones y legados	50,00
u. Ingresos Excepcionales	
v. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	59.542,00

H. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

La capacidad máxima establecida para el piso es de 5 plazas, no obstante, los grupos se realizan de 4 usuarios, para facilitar mejor la atención y el desarrollo de este programa, dejando 1 plaza para situaciones de respiro familiar o atención motivada por urgencias en la dinámica familiar.

En este ejercicio hemos creado 2 grupos, con diferente intensidad cada uno.

El grupo nocturno participa en el programa durante 6 semanas de viernes a miércoles, 6 grupos veteranos han pasado este año por la vivienda de aprendizaje, un total de 21 PCDI.

El grupo Inicial o diurno participa durante 8 semanas los lunes y martes de 9.00- 17.00h.han participando en este regimen diurno 4 grupos, un total de 13 PCDI.

Clases de beneficiarios/as:

El programa se ofrece a los usuarios de Asido Cartagena mayores de 18 años que cumplan con los requisitos que posteriormente se mencionan.

Las familias que estén interesadas en participar realizarán su inscripción, con estos candidatos se realizarán grupos de 4 usuarios (capacidad establecida para funcionar dentro del programa) que irán rotando su estancia en la vivienda cada 5 o 6 semanas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶¹

Para acceder al Proyecto de Vivienda de Aprendizaje de Asido Cartagena, los usuarios deberán atender a los siguientes criterios:

- Cumplir con el perfil de usuarios identificado en el Reglamento de Régimen Interior de Vivienda Tutelada, visado el 24 de Octubre de 2014, y que acompaña a la acreditación de la Vivienda ante el Servicio de Acreditación e Inspección de la Región de Murcia.
- Valoración previa, por parte del Equipo Técnico, de las características del usuario y su familia, donde se determine la idoneidad del programa para preparar un proyecto de vida



más autónomo e incluirlo en los objetivos de su PAP.

- Entregar la documentación requerida para su ingreso en el servicio, firmar el compromiso de participación en el programa y cumplir con los acuerdos que en él se especifiquen.
- Presentar un repertorio conductual que permita la adaptación a las actividades.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La vivienda de aprendizaje ofrece a las familias socias un complemento a la formación en habilidades de vida independiente que sus hijos reciben en el Centro Ocupacional/ Centro de Día; complementa el Servicio de Apoyo a Familias dando respuesta a las demandas de los padres en cuanto a potenciar y desarrollar la autonomía en sus hijos, así como, dar respuesta a su formación hacia el futuro como adultos y, se complementa también, con el Servicio de Ocio Inclusivo, al apostar por una participación en la comunidad.

Se puede ser beneficiario del programa inscribiéndose en él, tras reuniones previas con las familias y las PCDI e igualmente, cualquier familia derivada desde el resto de servicios de la Asociación y que así lo solicite ella misma, podrá participar en el programa si cumple los requisitos.

Además, se realizará una difusión entre los profesionales y servicios del entorno de la Asociación, que facilite derivación de posibles familias que puedan ser beneficiarias de las acciones del programa.

En el caso de tener una gran demanda del programa, se cuenta con una lista de espera que se configura con las personas que se inscriben y que aguardan turno, hasta que llega el periodo establecido para su incorporación al piso.

En este año 2017 no ha habido lista de espera. Todas las familias y PCDI han podido disfrutar del Servicio de Vivienda de Aprendizaje.

I. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Todas las actividades han superado los porcentajes previstos para el año 2017:

1. Reuniones con las familias

El proyecto se ha puesto en marcha en Enero, hemos manteniendo reuniones con las familias y con las personas con discapacidad, para valorar y tomar la decisión de participar en el proyecto y poder contar con las aportaciones de las familias y participantes en cuanto al formato del proyecto.

Se han llevado a cabo 3 reuniones con cada familia: inicial, seguimiento y final.

Un total de: 30 reuniones Y 2 reuniones generales.

2. Reuniones con las pcdi

Se han llevado a cabo 3 reuniones con cada grupo: inicial, seguimiento y final.

Un total de: 30 reuniones a lo largo de todo el programa.

Y 2 reuniones generales

Se han mantenido las reuniones planificadas. El 100% de las PCDI participantes han firmado el compromiso de participación en el piso y todos han elegido a sus compañeros de piso

3. Actividades de autonomía en la vivienda, en el entorno y en desplazamiento

Desde la fecha de inicio se han puesto en marcha en la vivienda las actividades dirigidas a generar las habilidades propias de la vida diaria (autonomía personal y del desplazamiento, cocina, limpieza, compra, organización...) dando el apoyo necesario a cada participante para su adquisición y el desenvolvimiento en el desarrollo de las mismas

El 100% de las PCDI tiene el libro de registro y los profesionales cuentan con un libro de registro por cada grupo. Además, cada participante cuenta con una evaluación inicial de



habilidades.

4. Elaboración de contenidos contando con las familias y pcdi

Con las 31 familias que se inscribieron en el programa y con sus hijos/as, hemos elaborado el calendario, la formación de grupos, el formato de trabajo y objetivos generales a seguir en el funcionamiento de la vivienda.

Cada PCDI tiene elaborado un PTI.(Plan de trabajo individual) y tiene las adaptaciones necesarias para el desarrollo de las tareas en el hogar: su libro de registro, calendario y grupo, recetas, lista de la compra y actividades de limpieza.

5. Coordinaciones del equipo de profesionales de la vivienda

Se han llevado a cabo 35 reuniones de coordinación el 100% de las reuniones planificadas planificadas y se han recogido el 100% de las incidencias en el piso.

6. Evaluación del proyecto, del impacto en la PCDI y su familia

Los profesionales han realizado una evaluación continua por cada participante, 34 en total, basada en la observación de los participantes en la ejecución del proyecto. Teniendo como partida la evaluación inicial de las habilidades para la vida diaria que presentaba cada usuario, se han llevado a cabo las actividades previstas con los apoyos necesarios, finalizando el proceso de aprendizaje, para cada grupo de los que ha pasado, con una evaluación final centrada en los indicadores establecidos para ello.

Igualmente, tanto las familias como los participantes, han valorado a través de un cuestionario de satisfacción, su participación en el proyecto. Y se ha entregado a las familias un informe final cualitativo de las adquisiciones de su hijo/a durante la estancia en la vivienda.

Se ha elaborado el 100% de los cuestionarios de habilidades finales, 16 cuestionarios de satisfacción de las familias y 34 cuestionarios de valoración de los participantes.

El 100% de los cuestionarios de satisfacción de las PCDI participantes. Además, Todos los informes finales se han entregado y se han firmado el 100% de los compromisos de trabajo en casa.

La valoración del proyecto de vida independiente es satisfactoria tanto para las PCDI que participan en él como para las familias, quedando reflejado en las encuestas de satisfacción. De igual modo se observa en las evaluaciones de seguimiento y finales una mejora en las HH de la vida diaria. No obstante, las PCDI requieren más oportunidades para la adquisición de nuevos aprendizajes y la generalización y afianzamiento de los mismos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Con todas estas actividades se está cumpliendo el fin último de Asido Cartagena, como se recoge en sus Estatutos, que es mejorar la calidad de vida de las personas con Síndrome de Down o discapacidad intelectual similar, al favorecer el pleno desarrollo de las capacidades individuales, materializar su integración social y promover su calidad de vida desde el aprendizaje en vivienda con la meta de dirigirse hacia una vida independiente.



SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS (SAF)

J. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶²

SERVICIO DE APOYO A FAMILIAS (SAF)

Servicios comprendidos en la actividad⁶³

El Servicio de Apoyo a Familias de Asido Cartagena es una estructura organizada por un conjunto de áreas, programas y acciones, tanto individuales como grupales, encaminadas a prestar los apoyos necesarios a las familias de personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual para que puedan afrontar las diferentes situaciones que se presentan a lo largo de su ciclo vital. En definitiva, se trata de acompañar a las familias en su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos y fortalezas, atendiendo a sus necesidades y demandas, y facilitando los apoyos necesarios para mejorar su calidad de vida y el bienestar de cada uno de sus miembros.

Durante este año 2017 se han planificado las siguientes **ACTUACIONES** para cumplir los objetivos:

1. MANTENIMIENTO DEL EQUIPO PROFESIONAL ESPECIFICO EN LA ATENCIÓN A FAMILIAS

Mantenimiento del equipo profesional específico de atención a familias compuesto por Psicóloga, Trabajadora Social, Orientadora y Administrativa de Enero a Diciembre de 2017, para la realización de las funciones que cada una tiene asignadas dentro del Servicio y que son propias de su perfil profesional.

2. DESARROLLO DE ACCIONES ESPECÍFICAS DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS

Durante el año 2017, se han planificado diferentes acciones específicas dirigidas a las familias, resaltando las siguientes:

2.1. Grupo de padres de BEBES

Se planteó llevar a cabo un grupo con padres de bebés con Síndrome de Down / Discapacidad Intelectual de reciente entrada a la Asociación, creando un espacio que permita unir a familias con niños de edades comprendidas entre 0 y 2 años. Los **objetivos propuestos** con el grupo fueron:

- Facilitar a los padres y madres con bebés con Síndrome de Down, de reciente entrada en la Asociación, un lugar de encuentro y apoyo mutuo, donde compartir, aprender,...de otras familias, aprovechando sus experiencias y vivencias personales además de los recursos que han puesto en marcha.
- "Normalizar" las relaciones entre los distintos miembros de la familia, integrando como uno más al hijo/a con discapacidad y sin deteriorar la atención al resto de los hijos.
- Dotar de recursos personales a cada miembro de la familia que les permita vivenciar más adecuadamente el hecho diferencial de tener un niño/a con discapacidad.
- Favorecer la autonomía y autogestión de la persona con discapacidad, colocando a la "discapacidad" en su lugar dentro de la familia y facilitando con ello la integración social y el desenvolvimiento de la persona en su entorno próximo.

2.2 Grupo APOYO CONDUCTUAL POSITIVO

Durante el año 2017 se planteó llevar a cabo un Grupo de Padres sobre Apoyo Conductual Positivo, técnica de intervención y aprendizaje, aplicable a diferentes tipos de conducta, aunque su núcleo



genuino de intervención es el de las conductas problemáticas.

Los objetivos del grupo eran los siguientes:

- Apoyar y capacitar a las familias, formándolas en esta técnica de intervención y aprendizaje, donde la conducta problemática se considera un indicio de que algo en el ambiente no se adapta a las necesidades de la persona.
- Generar un espacio en el que pueden expresar sus miedos, preocupaciones, inquietudes, así como detectar nuevas necesidades que puedan surgir.

Estaba planteado realizar el grupo durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2017.

2.3 Grupo de Padres y sesiones de orientación individual: ¿QUÉ HACER CUANDO NUESTROS HIJOS CUMPLEN LOS 18 AÑOS?

Durante el año 2017 se planteó llevar a cabo un grupo, así como sesiones de orientación individual, con padres cuyos hijos con discapacidad van a cumplir 18 años, y que deben informarse y formarse sobre diferentes procesos y trámites administrativos y legales que deben realizar comenzar antes de alcanzar dicha edad, sus ventajas e inconvenientes, las repercusiones sobre sus hijos con discapacidad y a nivel familiar.

Los objetivos del grupo eran los siguientes:

- Generar un espacio en el que pueden expresar sus dudas, preocupaciones, inquietudes, con respecto al futuro de sus hijos.
- Asesorar e informar sobre aspectos legales y jurídicos que son necesarios en la planificación de ese futuro y puedan facilitar la toma de decisiones presentes.

2.4. Taller para los HERMANOS pequeños

Para el año 2017, se planteó realizar nuevas sesiones con los tres grupos, abordando nuevas necesidades en función de la etapa evolutiva en la que se encontraban y de las demandas que plantean los propios hermanos:

- **3-6 años**, que comenzó en 2016.
- **7-11 años** que comenzó por primera vez en 2013, cuando tenían 3 y 4 años. Además, durante los años posteriores, se han ido incorporando nuevos hermanos de este rango de edad.
- **12-15 años**, que comenzó por primera vez en 2010, cuando tenían entre 4 y 8 años. Además, durante los años posteriores, se han ido incorporando nuevos hermanos de este rango de edad.

Las fechas previstas eran durante los meses de **Abril, Mayo, Junio, Septiembre y Octubre de 2017.**

2.5. Actividades de fomento de la dinamización asociativa

En el año 2013 se creó un Equipo Guía de Dinamización Asociativa encargado de analizar la participación de los socios dentro del funcionamiento de la Asociación, así como, de establecer medidas para fomentar y aumentar una participación activa que revitalice el papel de los socios dentro de la entidad.

Este equipo también está participando en el Proyecto Piloto de Dinamización Asociativa establecido por Plena Inclusión, con el planteamiento de ir realizando acciones dentro de un Plan ajustado a la realidad de nuestra Asociación, dirigido a favorecer una mayor participación en la vida diaria del centro.



En el año 2016 este equipo estableció las líneas de actuación para fomentar la participación de los socios y generar actividades y acciones en relación a cumplir este objetivo. Además se ha abierto un proceso de reflexión sobre la misión del equipo, tipología de socios, cómo implicar más a los socios en la vida asociativa,...

Durante el año 2017 se planteó continuar con este trabajo de enero a diciembre de 2017:

✓ **Reuniones del equipo guía**

El equipo de dinamización está formado por 11 familiares y 3 profesionales, se reúnen mínimo una vez al mes y su función principal es analizar la participación de los socios y plantear acciones, actividades y/o estrategias para aumentar dicha participación.

Estaban planteadas 10 reuniones durante el año 2017.

✓ **Recogida solidaria de tapones**

A propuesta de un miembro del equipo de dinamización en 2015 se empezó a realizar una campaña de recogida de tapones, que está permitiendo darnos a conocer en Cartagena y alrededores. Esta campaña está coordinada por la Trabajadora Social del Servicio de Apoyo a Familias, con el apoyo de varios miembros del equipo de dinamización.

Cada recogida se destina a conseguir un objetivo que permita mejorar los servicios prestados y disponer de material y medios técnicos actualizados.

Estaba planteado continuar durante el año 2017 con la recogida de tapones y con lo recaudado adquirir una pizarra digital.

✓ **Mantenimiento del socio: Felicitación cumpleaños socios**

Dentro de los procesos del equipo de dinamización está el Mantenimiento de los Socios, dirigido a consolidar una base sólida de socios implicados en la vida de la Asociación. Se trata de lograr que quienes están implicados continúen estándolo, pues es a base del incremento acumulativo del número de socios como vamos a ser capaces de contar con una base asociativa sólida y amplia.

Para ello desde el equipo de dinamización se pensó en realizar una comunicación a los socios en fechas señaladas, comenzando por las felicitaciones en cumpleaños, enviando dicha felicitación por correo ordinario y siendo el diseño de la postal realizada por las personas con discapacidad de Asido Cartagena (en 2017 será realizado por usuario del Centro San Leandro).

✓ **Celebración Día Mundial del Síndrome de Down**

Otro de los procesos de la Dinamización Asociativa es la Presencia Social, entendido como el conjunto de acciones destinadas a difundir, en el entorno próximo de la entidad, un conocimiento realista y adecuado de la Asociación en su conjunto (misión, valores, actividades,...) así como de la discapacidad intelectual, así como promover una actitud favorable.

Para conseguir este objetivo el equipo de Dinamización propuso para el año 2017 la Celebración del Día del Síndrome de Down (21 de Marzo), que lleva haciéndose desde el año 2015, a través de diferentes actividades como:

- Actividades de sensibilización en los diferentes centros educativos a los que asisten personas con Síndrome de Down de Asido, realizadas por familiares con el apoyo y la guía de los profesionales.



- Concurso Escolar de Redacción y Dibujo sobre el Síndrome de Down, dirigido a alumnos de 1º a 6º de primaria de Centros Educativos donde están escolarizados niños con síndrome de down de Asido. Se realizó el primero en el año 2016 y en 2017 se planteó realizar la segunda convocatoria con el lema "Yo, también...", con el objetivo que conocer la percepción que tienen los escolares sobre el Síndrome de Down y de resaltar las capacidades que tienen las personas con Síndrome de Down.

✓ **Celebración Día Mundial del Síndrome de Down**

Para el año 2017 se planteó celebrar el DIA DE LA FAMILIA en el Centro Educativo San Juan Bosco (Salesianos) junto a Asido Murcia, el **sábado 27 de Mayo de 2017**, con los siguientes objetivos:

1. Fomentar la relación entre las familias de ambas asociaciones, potenciando y favoreciendo el intercambio de experiencias y un espacio para la diversión, ocio y entretenimiento de los asistentes.
2. Crear conciencia de asociacionismo, fomentando la necesidad de trabajar en colaboración.

✓ **Concierto El Grito de Asido**

Desde el año 2013 se está realizando un Concierto Benéfico "El Grito de Asido", a propuesta de los miembros del equipo de Dinamización Asociativa, y dirigido y coordinado por un profesional y tres familiares del mismo.

Durante dos años se realizó en el Auditorio de Fuente Álamo y desde 2015 se está realizando en el Auditorio Parque Torres, gracias a la colaboración y apoyo del Ayuntamiento de Cartagena.

Este año estaba previsto realizar el concierto el **sábado 7 de octubre de 2017**.

✓ **Campaña Navideña de recogida de alimentos, ropa y juguetes**

Por quinto año consecutivo se propuso realizar una Campaña de recogida de alimentos, ropa y juguetes para otras entidades, encargándose el equipo de dinamización de la difusión, recogida y entrega a las entidades: los juguetes a la campaña de juguetes del Ayuntamiento de Cartagena, la ropa a Caritas y los alimentos al Banco de Alimentos.

La campaña se planteó realizar durante los meses de **Noviembre y Diciembre de 2017**.

3. PLANES INDIVIDUALES DE APOYO

Además de las acciones grupales, el Servicio de Apoyo a Familias ofrece la intervención a través de un Plan Individualizado de Apoyo ante problemáticas, necesidades o demandas muy concretas, que precisan de un abordaje más específico e individual, centrado en las fortalezas de la familia, movilizando su red de apoyos naturales y sus propios recursos, así como los recursos del servicio y del entorno.

De **Enero a Diciembre de 2017** se planteó la realización de **8 Planes Individuales de Apoyo para familias**.

4. TRABAJO EN RED Y ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA PROFESIONALES DE ATENCIÓN DIRECTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Una de las misiones del Servicio de Apoyo a Familias es **Impulsar, promover y velar**



porque en todos los servicios que ofrece la Asociación exista una **Práctica Centrada en la Familia**, consistente en dar autoridad y capacitar a las familias para que puedan actuar de forma efectiva dentro de sus contextos ambientales, centrándose en las fortalezas y recursos que ésta tiene, y concibiéndolas como parte activa de la planificación. Se trata de establecer una forma de trabajo basada en la colaboración entre la familia y los profesionales, trabajando unidas para tomar decisiones, planificar intervenciones y objetivos.

Para llevar a cabo esa misión se plantearon para el año 2017 una serie de **actuaciones de formación de profesionales de atención directa a personas con discapacidad**:

3.1 Creación de un equipo específico sobre Apoyo Conductual Positivo

Se planificó esta acción durante los meses de Julio, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2017.

Se trataba de crear un equipo de ve porque todos los profesionales de Asido realicen una práctica profesional desde el enfoque del Apoyo Conductual Positivo y que sea una referencia ante determinados casos que precisan de una intervención más específica.

1.2 Formación de equipo: Cómo apoyar a las familias desde los diferente servicios

Se planificó esta acción durante el año 2017, una vez al mes, con el fin de promover y velar porque en todos los servicios que ofrece la Asociación exista una Práctica Centrada en la Familia.

Además de estas dos acciones de formación, se planteó un **Trabajo en Red** con los servicios y recursos del entorno destinados a las atención de las necesidades de las familias y de las personas con discapacidad (Feaps Región de Murcia, Down España, otras asociaciones de atención a personas con Discapacidad, IMAS, Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena y otros municipios donde residan las familias,...).

Breve descripción de la actividad⁶⁴

El Servicio de Apoyo a Familias (SAF) de Asido Cartagena, tiene como objetivo principal: Ofrecer continuidad y estabilidad a la atención y apoyo de las familias de personas con Síndrome de Down de la Asociación por medio de un Servicio que vele por la Calidad de Vida en el ámbito familiar y acompañe a la familia a lo largo de su proyecto de vida, partiendo de sus propios recursos, atendiendo a sus necesidades y facilitando los apoyos para su bienestar.

K. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁵

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,38
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	

L. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁶⁶	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
s. Ayudas monetarias	
t. Ayudas no monetarias	



u. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
ee. Compras de bienes destinados a la actividad	
ff. Compras de materias primas	
gg. Compras de otros aprovisionamientos	191,90
hh. Trabajos realizados por otras entidades	
ii. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	36.788,78
Otros gastos de la actividad	
aaaa. Arrendamientos y cánones	
bbbb. Reparaciones y conservación	
cccc. Servicios de profesionales independientes	
dddd. Transportes	
eeee. Primas de seguros	
ffff. Servicios bancarios	
gggg. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
hhhh. Suministros	300,30
iiii. Tributos	
jjjj. Otros Servicios	
kkkk. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
lll. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	22,25
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	37.303,23

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁷	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁸	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁹	
s. Contratos con el sector público	
t. Subvenciones	38.441,80
u. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
w. Subvenciones	
x. Donaciones y legados	
y. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	38.441,80

M. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los beneficiarios de este Servicio son todas las familias que configuran Asido Cartagena, por tanto está dirigido a las 86 familias de los usuarios de todas las edades que participan en sus servicios.



Clases de beneficiarios/as:

La realidad social de la población beneficiaria del proyecto, familias de personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual que pertenecen a nuestra asociación, corresponde a un segmento medio-bajo, tanto a nivel socioeconómico, como cultural.

La variabilidad de las familias es amplia, existiendo un 7% de familias inmigrantes (que en el caso de Atención Temprana se eleva al 18%), un 15% de familias con escasos recursos económicos (que dentro de Atención Temprana, se eleva a un 25%), un 33% de familias de zonas rurales o alejadas del núcleo urbano...

No existen diferentes tipos de beneficiarios dentro del Servicio de Apoyo a Familias, ser beneficiario está ligado a que la persona con discapacidad intelectual o Síndrome de Down tenga servicios dentro de Asido Cartagena, y que se pague la cuota correspondiente para acceder a las diferentes actividades que ofrece el servicio, que si la familia es socia, tiene bonificada.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁷⁰

Las familias llegan a la asociación tras el nacimiento de su hijo con Síndrome de Down, sin existir otro criterio que limite poder recibir los tratamientos que desde Asido se ofrecen al niño y a su familia y siendo en esta etapa cuando más apoyo precisan por parte del SAF.

En este momento la familia adquiere la condición de socio, pagando una cuota en función de la edad del niño; no obstante, si la familia solicita o declara bajos ingresos económicos, es valorado por el trabajador social de zona y/o de Asido, eximiendo o reduciendo el pago de la cuota.

Posteriormente, la incorporación de la persona con discapacidad intelectual a alguno de los servicios que Asido Cartagena ofrece (Formación, Centro de Día...) es el único requisito que se establece para acceder al SAF, optando por acceder como socio o pagar las cuotas correspondientes en función a los programas o actividades establecidas en el SAF.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios de cada una de las actividades serán seleccionados en función de las características de las actividades realizadas (por ejemplo, si se plantea un grupo de hermanos de 4 a 6 años, de padres nuevos,...) y de la propia elección que, a través de la inscripción a la actividad, realice la familia.

Igualmente, cualquier familia derivada desde el resto de servicios de la Asociación y que así lo solicite ella misma, podrá plantear sus demandas y necesidades, y contar con un Plan de Apoyo Individualizado para su atención, que será consensuado y aprobado con la propia familia, y se llevará a cabo desde el Servicio de Apoyo a Familias.

Además, se realizará una difusión entre los profesionales y servicios del entorno de la Asociación, que facilite que dispongan de una información directa y adecuada para la derivación de posibles familias que puedan ser beneficiarias de las acciones del Servicio de Apoyo a Familias.

N. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las acciones planificadas no han podido desarrollarse tal como se habían establecido, por ello, tras las modificaciones realizadas, las **ACTIVIDADES** finales durante el año 2017 han sido las siguientes:

- 1. MANTENIMIENTO DE UN EQUIPO PROFESIONAL ESPECÍFICO Y ESTABLE DE APOYO A FAMILIAS.**



Se han ampliado programas, así como al equipo profesional del servicio, quedando compuesto durante el 2017 por: una Psicóloga, 3 Trabajadoras Sociales, Orientadora y Administrativa, **cumpliendo el 175%**, y realizando cada una de estas profesionales las funciones y tareas asignadas dentro del Servicio y de su propio perfil profesional:

1. Mantenimiento del Psicólogo

- Acogida y apoyo emocional en el nacimiento.
- Coordinación de los diferentes profesionales que componen el Servicio de Apoyo a Familias.
- Atención de las demandas de las familias y derivación al recurso adecuado en caso necesario.
- Orientación e intervención psicológica, así como coordinación con recursos comunitarios.
- Formación al resto de profesionales.
- Ejecución y dinamización de grupos de apoyo mutuo.
- Ejecución y dinamización de actividades grupales para familias (grupos de familia, actividades de dinamización asociativa, reuniones,...)
- Dirección y coordinación de subvenciones.
- Elaboración de documentación e informes psicológicos

2. Mantenimiento del Trabajador Social titular

- Acogida al servicio.
- Atención de las demandas de las familias y derivación al recurso adecuado en caso necesario.
- Coordinación del área de trabajo social, coordinación de recursos, coordinación con recursos comunitarios.
- Información, orientación y asesoramiento sobre los derechos y los recursos sociales existentes, facilitando el acceso a los mismos y realizando los apoyos oportunos para que las familias puedan disfrutar de los recursos que la comunidad pone a su disposición,
- Ofrecer recursos propios de la Asociación para facilitar el descanso de las cargas derivadas de la atención especial que requiere el hijo/a, favoreciendo con ello la integridad y la estabilidad de todo el sistema familiar, así como, cubrir situaciones de emergencia dentro del sistema familiar.
- Ejecución y seguimiento de planes individuales de apoyo a familias.
- Ejecución y dinamización de actividades grupales para familias (grupos de familia, actividades de dinamización asociativa, reuniones,...)
- Solicitud, ejecución, seguimiento y justificación de subvenciones dentro del área de familia.
- Elaboración de documentación e informes sociales.

3. Mantenimiento de la Orientadora

- Ejecución y dinamización de actividades grupales para familias (grupos de familia, actividades de dinamización asociativa, reuniones,...)
- Seguimiento de planes individuales de apoyo a familias

4. Mantenimiento del profesional de Administración

- Gestión, control económico y seguimiento de subvenciones propias del área.
- Atención administrativa y telefónica a familias
- Adquisición de materiales y contacto con proveedores

5. Ampliación de 2 Trabajadoras Sociales de refuerzo

- Ejecución de tareas y funciones propias del Programa de Apoyo a Familias Down España concedido durante el año 2017.
- Ejecución de tareas y funciones asignadas en función del Programa de Garantía Social concedido.



Además de las actividades grupales (grupos de familias, reuniones grupales, día de la familia,...), el desarrollo de planes de apoyo individualizados, desde el Servicio de Apoyo a Familias cada uno de los profesionales, tanto Psicólogo como Trabajadores Sociales, con mayor dedicación al servicio, realizan una atención individual a las familias para dar respuesta a demandas y necesidades puntuales que no requieren de una intervención tan específica, no prolongada en el tiempo.

Cada uno de los profesionales ha realizado una serie de atenciones, contabilizándose de Enero a Diciembre de 2017:

- Por parte de la Trabajadora Social titular **146 demandas atendidas**, siendo demandas de información, asesoramiento e información, o gestión de recursos o servicios. El registro y seguimiento de estas demandas queda recogido en el Libro de Registro de Casos. **23 sesiones de coordinación** entre las dos profesionales del servicio.
- Por parte de la Psicóloga se han realizado **39 acciones diferenciadas**, atendiendo:
 - **16 Planes de Apoyo a Familias**, implicando sesiones de intervención con usuarios y familias, además de la coordinación con profesionales del equipo y externos.
 - **Acogida a 23 familias**

OBJETIVO 2. Desarrollar acciones específicas para las familias

2.1 GRUPO DE PADRES DE BEBES.

Estaba planteado realizar un grupo con padres de bebés con Síndrome de Down / Discapacidad Intelectual de reciente entrada en la Asociación.

El grupo se llevó a cabo durante los meses de **Septiembre y Octubre de 2017**, con un total de 3 sesiones.

Este grupo de bebés fue conducido por dos profesionales: **Manoli Otón**, (psicóloga del Servicio de Apoyo a Familias de Asido Cartagena) y **Cristina Cardoso** (Trabajadora Social del Servicio de Apoyo a Familias)

El grupo iba dirigido a un total de 3 familias de las cuales se inscribieron finalmente 2(2 madres y 2 padres), lo que representa un **porcentaje de participación del 66,6%**.

En cuanto a la **asistencia a las sesiones** podemos establecer una media de asistencia para el grupo de **100%**.

2.2 GRUPO DE PADRES SOBRE APOYO CONDUCTUAL POSITIVO.

Finalmente se cambió este grupo por sesiones individuales de orientación a 7 familias, ante determinadas demandas realizadas por las propias familias en relación a comportamientos / conductas de sus hijos o del entorno respecto a ellos que les preocupaban.

Estas 7 sesiones individuales se mantuvieron durante los meses de **Enero, Febrero, Octubre y Noviembre de 2017**, y fueron conducidas por una profesional: **Rafaela Galiana** (Orientadora).

Las sesiones iban dirigidas a un total de 7 familias, de las cuales se hicieron finalmente las 7, lo que representa un **porcentaje de participación del 100%**.

En cuanto a la **asistencia a las sesiones** podemos establecer una **media de asistencia del 100%**



2.3 TALLERES PARA HERMANOS PEQUEÑOS. Estaba planteado realizar el seguimiento de los tres grupos de hermanos: de 3 a 6 años y otro dos grupos de seguimiento de 7 a 11 años y de 12 a 15 años, llevándolos a cabo durante los meses de Abril, Mayo, Octubre y Noviembre de 2017, con un total de **3 sesiones del grupo 3-6 años, 1 sesión del grupo 7-9 años y 2 sesiones del grupo 10-15 años.**

En el intervalo de edad 3-6 años, de forma paralela al grupo de hermanos se ha realizado un Grupo con los Padres abordando de manera exclusiva cómo se posicionan ante la atención a las propias necesidades de los hermanos y cómo se plantean su participación en cuanto a los apoyos que pueden dar a la persona con discapacidad intelectual.

Estos grupos de hermanos fueron conducidos por tres profesionales: **Manoli Otón**, (psicóloga del Servicio de Apoyo a Familias de Asido Cartagena), **Rafaela Galiana** (Orientadora), y **Cristina Cardoso** (Trabajadora Social del Servicio de Apoyo a Familias).

❖ **SEGUIMIENTO GRUPO DE HERMANOS 3-6 AÑOS Y PADRES DE HIJOS DE 3-6 AÑOS**

El grupo de hermanos y padres 3-6 años iba dirigido a un total de 10 hermanos/as y sus correspondientes padres y madres, de los cuales se inscribieron finalmente 7 hermanos/as y sus padres y madres, lo que representa un **porcentaje de participación del 70%.**

En cuanto a la **asistencia a las sesiones** podemos establecer una media de asistencia para el grupo del **100%.**

❖ **SEGUIMIENTO GRUPO DE HERMANOS 7-11 AÑOS**

El seguimiento del grupo de hermanos y padres 7-11 años iba dirigido a un total de 10 hermanos/as, de las cuales se inscribieron finalmente de 8 hermanos/as y sus padres y madres, lo que representa un **porcentaje de participación del 80%.**

En cuanto a la **asistencia a las sesiones** podemos establecer una media de asistencia para el grupo del **100%.**

❖ **SEGUIMIENTO GRUPO DE HERMANOS 12-15 AÑOS**

El seguimiento del grupo de hermanos y padres 12-15 años iba dirigido a un total de 11 hermanos/as, de las cuales se inscribieron finalmente de 6 hermanos/as y sus padres y madres, lo que representa un **porcentaje de participación del 55%.**

En cuanto a la **asistencia a las sesiones** podemos establecer una media de asistencia para el grupo del **100%.**

2.4. GRUPO DE PADRES Y SESIONES DE ORIENTACIÓN INDIVIDUAL ¿Qué hacer cuando nuestros hijos cumplen los 18 años? Estaba planteado realizar un Grupo para Padres, cuyos hijos con discapacidad van a cumplir 18 años, y que deben informarse y formarse sobre diferentes procesos y trámites administrativos y legales que deben realizar antes de alcanzar dicha edad, sus ventajas e inconvenientes, las repercusiones sobre sus hijos con discapacidad y a nivel familiar. Estaba previsto en el año 2017 a nivel individual y en Octubre la sesión grupal.

Finalmente se realizó tal y como estaba previsto, solo cambiando la fecha de la sesión grupal que finalmente se realizó en Noviembre de 2017.

Esta actividad iba dirigida a un total de 6 familias, de las cuales se inscribieron finalmente 6. Lo que representa un **porcentaje de participación del 100%.**

En cuanto a la **asistencia a las sesiones individuales** podemos establecer una media de asistencia del 100% y a la sesión grupal una media de asistencia del 83,3%, **lo que supone una media de asistencia global del 97%.**



2.5. ACTIVIDADES FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO

✓ Reuniones Equipo Guía

Desde el año 2013 se mantiene en Asido un Equipo Guía de Dinamización Asociativa que es el encargado de analizar la participación de los socios dentro del funcionamiento de la Asociación, así como, de establecer medidas para fomentar y aumentar una participación activa que revitalice el papel de los socios dentro de la entidad.

Estaban planteadas 10 reuniones durante el año 2017, realizándose finalmente 8. Lo que supone un 80% de las reuniones previstas inicialmente.

✓ Recogida Solidaria de Tapones

Estaba planteado continuar durante el año 2017 con la recogida de tapones y con lo recaudado adquirir una pizarra digital. Finalmente **se ha cumplido el objetivo al 100%**, recogiendo un total de 9,5 toneladas de tapones.

✓ Mantenimiento del socio: felicitación de cumpleaños

Estaba planteado continuar durante el año 2017 con esta actividad, **cumpliendo con el objetivo al 100%**.

✓ Celebración del Día Mundial del Síndrome de Down

Estaba planteado realizar la celebración del Día Mundial del Síndrome de Down, que es el 21 de marzo, realizando diferentes acciones:

- Actividades de sensibilización en los 21 centros educativos a los que asisten personas con Síndrome de Down de Asido.

- II Concurso Escolar de Redacción y Dibujo sobre el Síndrome de Down, dirigido a alumnos de primaria de los centros educativos donde están escolarizados niñ@s de Asido. Se presentaron más de 400 trabajos. Los trabajos ganadores fueron de los centros educativos: Carthago de Vista Alegre y Virgen del Pasico de Torre Pacheco. La entrega de premios tuvo lugar el viernes 5 de mayo de 2017.

Finalmente se realizaron las actividades tal y como estaban previstas, llegando a un total de 21 centros escolares y **cumpliendo con el objetivo al 100%**.

✓ Celebración del Día de la Familia

Estaba planteado realizar la celebración de este día el 27 de Mayo de 2017 en el Centro Educativo San Juan Bosco, donde compartir entre todos una jornada de actividades lúdicas y de ocio junto a Asido Murcia. Asistieron a la celebración más de 300 personas entre las dos asociaciones.

Finalmente se realizó la actividad tal y como estaba planteada, **cumpliendo con el objetivo al 100%**.

✓ Concierto El Grito de Asido

Estaba planteado realizarlo el sábado 7 de octubre de 2017 en el Auditorio Parque Torres, realizándose tal y como estaba previsto, **cumpliendo con el objetivo al 100%**.

✓ Campaña navideña de recogida de ropa, alimentos y juguetes



Estaba planteada realizarla durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2017, realizándose tal y como estaba previsto, **cumpliendo con el objetivo al 100%**. La entrega de lo recogido se realizó el 27 de diciembre a las entidades a las que estaba previsto, Caritas, Banco de Alimentos y Campaña de juguetes del Ayuntamiento de Cartagena.

3. PLANES INDIVIDUALES DE APOYO

Además de las acciones grupales, el Servicio de Apoyo a Familias se planteaba ofrecer a las familias la intervención a través de un Plan Individualizado de Apoyo, ante problemáticas, necesidades o demandas muy concretas, que precisan de un abordaje más específico e individual, diseñando entre la familia y profesionales un conjunto de acciones encaminadas a dar respuesta a las necesidades consensuadas. **Durante el año 2017 se han llevado a cabo 16 Planes Individuales de Apoyo, consiguiendo un 200%.**

En los Planes, dependiendo de la demanda, han intervenido diferentes profesionales. Precizando en algunos casos la intervención de tres profesionales: **Psicóloga, Orientadora y Trabajadora Social**; y en otros, solo la intervención de dos o solamente uno de ellos.

4. TRABAJO EN RED Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Para llevar a cabo esa misión se plantearon para el año 2017 una serie de **actuaciones de formación de profesionales de atención directa a personas con discapacidad**. Realizándolas finalmente, tal y como estaban previstas.

4.1 Creación de un equipo específico sobre Apoyo Conductual Positivo

Se planificó esta acción durante los meses de Julio, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2017. Y **finalmente se realizó desde Mayo a Diciembre de 2017**, ampliando un mes lo planeado inicialmente y teniendo un **total de 11 reuniones de equipo, cumpliendo con el objetivo al 100%**.

La primera tarea de dicho equipo ha sido establecer un sistema de trabajo a través de este enfoque.

4.2 Formación de equipo: Cómo apoyar a las familias desde los diferentes servicios

Se planificó esta acción a lo largo del año 2017, con el fin de promover y velar para que en todos los servicios que ofrece la Asociación exista una Práctica Centrada en la Familia.

Se planteó realizar una coordinación mensual, realizando un total de 12 reuniones durante el 2017, **cumpliendo con el objetivo al 100%**.

Además, **se planteó continuar trabajando en red**, ya que el Servicio está en coordinación continua tanto con el resto de centros y servicios prestados en Asido Cartagena, como con servicios y recursos del entorno, destinados a la atención de las necesidades de las familias y de las personas con discapacidad. Se han mantenido contactos presenciales y/o telefónicos con los siguientes recursos y servicios:

- Instituto Murciano de Acción Social.
- Oficina para la Dependencia.
- Servicio Murciano de Salud.
- Diferentes Concejalías del Ayuntamiento de Cartagena.
- Hospital Universitario Santa Lucía.
- Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena, La Unión, Torre Pacheco, Fuente Álamo,...
- Consejería de Educación.
- Equipos de Orientación.
- Equipos de Atención Temprana.



- Plena Inclusión Región de Murcia y Plena Inclusión Madrid.
- Down España.
- Gabinetes Psicológicos.
- Otras asociaciones: ASTUS, PROMETEO, ASTRADE, ASTRAPACE, CEOM...
- Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Murcia.
- UNED
- Servicio Regional de Empleo y Formación.
- Caritas.
- Banco de Alimentos.
- Rascasa,...

Durante el año 2017, tal y como podemos apreciar anteriormente, para complementar el trabajo que se realiza desde el servicio y atendiendo a las necesidades y demandas de las familias, se realizaron dos programas específicos de atención a familias, ampliando además el equipo profesional del servicio:

1. PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON SINDROME DE DOWN-DOWN ESPAÑA

Asesorar, informar y acompañar a las personas con Síndrome de Down y sus familias a través de un Servicio de Apoyo a Familias específico de la Etapa Adulta, partiendo de sus propios recursos, atendiendo a sus necesidades, facilitando apoyos y los recursos necesarios para su bienestar.

Durante el periodo de Enero a Julio se ha atendido a 36 familias de las 56 que son beneficiarias de este Programa.

Durante el periodo del 1 de Septiembre al 30 de Noviembre la intervención que se realiza con las familias es para atender a las demandas que se realizaron en los meses anteriores.

Se realiza una Jornada de Trabajo (registradas en el apartado de la Escuela de Padres) para dar respuesta a una de las demandas, que estaba generalizada entre las familias de Centro de Día, y en concreto, en la Etapa Adulta de sus hijos.

2. PROGRAMA DE GARANTÍA JUVENIL SEF

El objetivo de la ejecución era reforzar el equipo profesional del Servicio de Apoyo a Familias de Asido, a través de un Trabajador Social a jornada completa durante un periodo de 6 meses en 2017, con las siguientes funciones:

1. Acogida al servicio
2. Atención a demandas de las familias y derivación al recurso adecuado en caso necesario
3. Coordinación social y con recursos comunitarios
4. Información, orientación y asesoramiento sobre derechos y recursos sociales existentes
5. Ofrecer recursos propios de la Asociación para facilitar el descanso de las cargas derivadas de la atención especial que requiere su familiar con discapacidad e intentando cubrir situaciones de emergencia.
6. Ejecución y seguimiento de los planes individuales de apoyo a familias
7. Ejecución y dinamización de actividades grupales
8. Solicitud, ejecución, seguimiento y justificación de subvenciones propias del área
9. Elaboración de documentos e informes sociales



Este programa ha ayudado en la gestión de diferentes actividades que previamente eran desarrolladas únicamente por la trabajadora social fija de la asociación, proporcionando un apoyo necesario para desarrollar todas las funciones y tareas de una manera más rigurosa, así como una atención a las familias de mayor calidad.

En definitiva, se ha aliviado la carga de trabajo de la Trabajadora Social del Servicio de Apoyo a familias, en un principio desarrollando un trabajo de organización y administrativo, para ir abriendo ese abanico de acciones a niveles superiores de responsabilidad, con ayuda de la Trabajadora Social fija de la asociación y su supervisión.

Este apoyo ha beneficiado el funcionamiento del servicio general, tanto a nivel administrativo como la atención que se le da a las familias.

Entre las acciones desarrolladas se encuentran:

- Búsqueda de información y realización de una Guía para la primera acogida de la familia, en la cual se explica los diferentes pasos a seguir y las opciones que tiene una familia en cuanto a prestaciones y beneficios según su situación.
- Apoyo en actividades dentro del área de Dinamización, aportando ideas y ayudando en la organización y desarrollo del Día de la Familia y El Espectáculo Solidario de La Unión.
- Gestión y organización de expedientes.
- Atención directa a familias: recogida de demandas y necesidades, y coordinación con el resto de profesionales del servicio para una adecuada intervención.
- Apoyo a la dirección en la organización de protocolos de funcionamiento, en la cumplimentación de memorias y programas, así como apoyo a otros profesionales de otros servicios en la gestión de documentación y trámite de expedientes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

En cuanto a la EVALUACIÓN DE LA CONSECUCIÓN de los objetivos hay que señalar lo siguiente:

1º OBJETIVO: Mantener en el Servicio un equipo profesional específico y estable de apoyo a familias. Se ha cumplido en su totalidad (170%), mediante el mantenimiento de la contratación de los profesionales específicos de apoyo a familias (Psicóloga, Trabajadora Social, Orientadora y Administrativa) desde enero de 2017 a diciembre de 2017, y la ampliación del equipo profesional con dos trabajadoras sociales más.

2º OBJETIVO: Desarrollar acciones específicas para las familias. Este objetivo se ha cumplido al 100%, realizando las actividades tal y como estaban planteadas en el proyecto inicial, salvo la modificación de alguna fecha y algún contenido.

3º OBJETIVO: Fomentar el trabajo en red, tanto a nivel interno como externo. Este objetivo se ha cumplido en un 100%, mediante la coordinación interna con los diferentes servicios de la Asociación, así como la realización de la actividad de formación planteada; y la coordinación con los servicios y recursos del entorno que han permitido apoyar a las familias en la satisfacción de sus necesidades y demandas.

En definitiva la consecución de los objetivos demuestra el cumplimiento de los fines estatutarios de la asociación mejorando la calidad de vida de la persona con Síndrome de Down o discapacidad intelectual y su familia, incidiendo desde este servicio en el trabajo con la familia ofreciendo apoyo y facilitando la utilización de los recursos del entorno.



1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁷¹

A. Medios Personales⁷²

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁷³	Tipo de contrato ⁷⁴	Categoría o cualificación profesional ⁷⁵
27	○ 100 ○ 189 ○ 200 ○ 289	○ Grupo de cotización 01 Dirección Técnica Gerente Coordinadora centro Atención Temprana (Titulado Grado Superior) ○ Grupo Cotización 02 Titulado de Grado Medio Trabajadora Social Profesor de Taller Preparador Laboral Educador ○ Grupo Cotización 04 Cuidador ○ Grupo Cotización 05 Técnico Gestión Administrativa Oficial 2ª Administración ○ Grupo Cotización 07 Auxiliar Técnico Integración ○ Grupo Cotización 10 Mantenimiento Servicios Domésticos Epígrafe del CNAE-09 de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional 8812 (Actividades de Servicios Sociales)

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁷⁶	Tipo de contrato ⁷⁷	Categoría o cualificación profesional ⁷⁸
10,27	○ 401 ○ 402 ○ 501 ○ 502 ○ 510	○ Grupo Cotización 02 Titulado Grado Medio Profesor Taller Enfermero/a DUE ○ Grupo Cotización 04 Cuidador Epígrafe del CNAE-09 de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional 8812 (Actividades de Servicios Sociales)

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁷⁹	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	No Procede



- Voluntariado

Número
medio⁸⁰

Actividades en las que participan

25	○ Programas de Ocio y tiempo Libre ○ Guardería de Programas de Apoyo Familiar ○ Respiro Familiar ○ Apoyo en Eventos (Exposiciones de trabajos de los talleres, salidas formativas y culturales.....)
----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número Titularidad o relación jurídica

Localización

2	Asido tiene en propiedad un solar, en el que están situados 3 edificaciones, que conforman 2 centros: centro de desarrollo infantil y atención temprana "San Leandro" y Centro Ocupacional/ Centro de Día, registrado en el registro de la Propiedad de Cartagena N° 1	Avda. Génova, 7. Polígono Residencial Santa Ana 30.319 Cartagena (Murcia)
1	Vivienda cedida mediante convenio bianual para su uso como vivienda de aprendizaje por Banco de Sabadell, S.L	C/ La paz, 9, 2º A. 30.204 Cartagena (Murcia)

Características

○ Centro de Desarrollo Infantil y Atención temprana "San Leandro" ○ Centro Ocupacional/ Centro de Día "Asido Cartagena" ○ Vivienda Cedida mediante convenio bianual por Banco de Sabadell, S.L, Vivienda de Aprendizaje para la Vida independiente, sita en C/ La Paz, 9, 2º A, 30.204 Cartagena
--

- Equipamiento

Número Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

	Los centros están equipados de acuerdo con el servicio que se presta en cada uno de ellos y que facilita el adecuado desarrollo del servicio	Avda. Génova, 7. Polígono Residencial Santa Ana 30.319 Cartagena Murcia
1	Asido es titular de una Furgoneta Peugeot Boxer	Matrícula: 2103 GZT



C. Subvenciones públicas⁸¹

Origen	Importe	Aplicación
Concejalía de Servicios Sociales y Mediación Social del Ayuntamiento de Cartagena	9.600,00	Proyecto Apoyo a Familias de Asido Cartagena
Concejalía de Servicios Sociales y Mediación Social del Ayuntamiento de Cartagena	6.439,00	Mejora la accesibilidad cognitiva de las Instalaciones de Asido Cartagena
Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Cartagena	390,00	Charlas y Talleres formativos para padres y madres
Consejería de Educación, Juventud y Deportes (Convenio firmado entre Plena Inclusión Región de Murcia y la Consejería)	27.995,00	Sesiones de intervención en las áreas motora, cognitiva de lenguaje y social en intervención específica.
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades (IMAS), Convenio firmado entre la Consejería y Plena Inclusión Región de Murcia.	45.235,00	Mantenimiento del Servicio del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Temprana San Leandro
Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF)	45.526,82	Destinada al Empleo con Apoyo
Convenio entre CCAA de la Región de Murcia, a través del IMAS (Instituto Murciano de Acción Social) y Plena Inclusión Región de Murcia	27.984,00	Destinada al mantenimiento del servicio de la vivienda de aprendizaje de Asido Cartagena
Instituto Murciano de Acción Social	477.204,27	Contratos de Plazas de Centro de Día
Consejería de Educación, Juventud y Deportes	48.838,44	Programas formativos profesionales PFPE
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades	1.790,00	Proyecto de Apoyo a Familias de Asido Cartagena
Programas de Empleo Público Local y con Entidades sin Ánimo de lucro, Programas de Garantía Juvenil del SEF	14.710,80	Contratación de Trabajadora Social incluida en programas de Garantía Juvenil

2. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁸²	Origen ⁸³	Importe
Miembros de la Junta Directiva	654000000 Gastos del órgano de gobierno. Asistencia a cursos de formación, reuniones y congresos.	713,73 €

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁸⁴	Importe
NO	De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos: Los miembros de la Junta Directiva no perciben retribuciones en función de su cargo, desempeñándolo con carácter gratuito.	NO



3. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Adjuntamos Organigrama de Asido Cartagena

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Juan Pedro Sánchez Bernal	Presidente	
Juan Carrasco Aparicio	Vicepresidente	
Eugenio García López	Vicepresidente 2º	
Mª Isabel paredes Oltra	Secretario	
Alfonso Muñoz Olmos	Tesorero	
Romualdo Redondo Ronda	Vocal	
Teodoro Carrión Garre	Vocal	
Santiago López Noguera	Vocal	
María Cánovas Vidal	Vocal	
José Antonio Bellón Guijarro	Vocal	
Martín Alonso Ruiz	Vocal	



ORGANIGRAMA ASIDO CARTAGENA 2018

